

**Políticas en Bilingüismo y su articulación en el syllabus de tres asignaturas de un programa en una universidad privada**

**Políticas en Bilingüismo y su articulación en el syllabus de tres asignaturas de un programa en una universidad privada**

**Janneth Mercedes Mora Yate**

Trabajo de grado para optar por el título de  
Magister en Docencia de la Educación Superior

Asesor

Kelly Dayanna Puentes

**Universidad El Bosque**

**Facultada de Educación**

**Maestría en Docencia de la Educación Superior**

**Bogotá, Colombia, 2020**

Artículo 37

Ni la Universidad El Bosque, ni los jurados serán responsables de las ideas expuestas por los autores de este trabajo.

Acuerdo 017 del 14 de diciembre de 1989

## Agradecimientos

En primera instancia le agradezco a Dios por permitirme soñar y por ponerme tantas personas en mi camino que me ayudaron a verlo hecho realidad. Le agradezco a mi familia por entender las ausencias físicas porque saben que siempre los acompaño de corazón, por su apoyo incondicional, por su preocupación, por las “zonas de alimentación” y por sus palabras de aliento y sabios consejos.

Le agradezco a mi madre, quien a pesar de que no la puedo ver a mi lado, la siento con todo su amor y convicción de que la educación nos hace mejores seres humanos y mejores profesionales.

A mi tutora, que con paciencia y sabias sugerencias me supo guiar.

A Martica, quien me animó para iniciar este proceso, a Marthica, quien no permitió que desistiera y a Don Mauricio, quien siempre ha estado dispuesto a ayudarme.

También, tengo un agradecimiento a mis compañeros de la maestría, en especial a Édgar, Alejo, Luz, Cata, Andrea y Caro, porque de ellos aprendí.

Solo me queda agradecerle a la Universidad El Bosque, porque con su apoyo logré llevar a feliz término este proceso y espero que mi agradecimiento se vea reflejado en mi quehacer.

## Índice General

Agradecimientos.....	4
Índice de Tablas y Figuras.....	7
Anexos.....	8
Resumen.....	9
Abstract.....	10
1. Antecedentes.....	14
1.1 Contexto global, nacional e institucional.....	14
1.2. Marco legal Nacional e Institucional.....	16
1.3 Planteamiento del problema.....	20
1.4 Pregunta de Investigación.....	21
1.5 Justificación.....	22
1.6 Objetivo General de la Investigación.....	24
1.6.1 Objetivos específicos.....	25
1.7. Fundamentación Teórica.....	25
2. Marco Teórico.....	28
2.1 Política Pública (Educativa) de Bilingüismo en Colombia.....	28
2.2 Competencias en Lengua Extranjera.....	32
2.3 Currículo.....	32
3. Diseño Metodológico.....	37
3.1 Estructura Metodológica.....	38
3.2 Contexto y participantes.....	41
3.3 Responsabilidad y Consideraciones Éticas.....	48
3.4 Instrumentos.....	49

4. Análisis de datos.....	52
4.1 Metodología del análisis de los datos.....	53
4.2 Resultados y discusión .....	61
4.3 Limitaciones del estudio.....	70
4.4 Alcances y direcciones hacia el futuro .....	71
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	72
Referencias .....	79

## Índice de Tablas y Figuras

### 1 Tablas

<b>Tabla 1.2.1</b>	Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés	17
<b>Tabla 1.2.2</b>	Resultado Competencias Genéricas Saber Pro 2018-2019	18
<b>Tabla 1.3.1</b>	Resultado Competencias Genéricas Saber Pro 2018-2019 para Educación.	21
<b>Matriz 1.A1</b>	Fases del Análisis de contenido	55
<b>Matriz 1.B1</b>	Fases del Análisis de contenido	61
<b>Matriz 1.C1</b>	Fases del Análisis de contenido	62

### 2 Figuras

<b>Figura 2.1</b>	Diagrama del hilo conductor del Constructo Teórico	27
-------------------	--	----

## **Anexos**

<b>Anexo A</b>	Respuesta del Comité Técnico de la Maestría Docencia de la Educación Superior	81
<b>Anexo B</b>	Consideraciones éticas	82
<b>Anexo C</b>	Matriz 1.A1 Fases del Análisis de contenido	84
<b>Anexo D</b>	Matriz 1.B1 Fases del Análisis de contenido	85



## Resumen

El presente trabajo investigativo tiene como propósito analizar la articulación existente entre las políticas públicas en bilingüismo, las políticas institucionales y su concreción en el syllabus de tres asignaturas de un programa en una universidad privada en Bogotá, tomando como punto de partida el problema encontrado en la dificultad de los estudiantes de este programa para certificar su nivel de inglés sumado a los bajos resultados de las pruebas Saber Pro inglés.

Esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo con un enfoque descriptivo siguiendo la técnica de estudio análisis de contenido, necesaria para poder manejar grandes cantidades de información recolectadas en varios formatos. Esta postura metodológica constituyó la ruta de investigación para hacer un análisis crítico de la articulación de las políticas públicas en bilingüismo en el ámbito privado de una universidad en Bogotá.

El análisis de contenido realizado permitió observar tensiones en la implementación de la política en bilingüismo develando la falta de claridad en la conceptualización del inglés como segunda lengua o lengua extranjera en los tres contextos analizados. Igualmente, se evidenció el carácter instruccional que se le confiere al inglés como herramienta para desarrollar competencias que permitan acceder al mercado laboral, impuesto por la globalización. Principalmente, se evidenció la articulación parcial con el syllabus de tres asignaturas analizados que dan cuenta de tener presente la política en bilingüismo como herramienta de conocimiento, pero no se evidencia el desarrollo de competencias del inglés.

***Palabras clave:*** política nacional, bilingüismo inglés, competencia(s).

### **Abstract**

The purpose of this research work aims to analyze the existing alignment between public policies in bilingualism, institutional policies and their concretion in three syllabi of a program at a private university in Bogotá. The starting point of the problem found is the difficulty of students in this program to certify their competence in English added to the low results of the Saber Pro English tests.

This research is part of the qualitative paradigm with a descriptive approach following the content analysis technique. This methodology is necessary to handle large amounts of information collected in various formats. This methodological approach constituted the research route to make a critical analysis of the alignment of public policies on bilingualism in a private university in Bogotá.

The content analysis carried out allowed us to observe tensions in the implementation of the policy on bilingualism, revealing the lack of clarity in the conceptualization of English as a second or foreign language in the three contexts analyzed. Likewise, the instructional character conferred on English as a tool to develop skills that allow access to the labor market, imposed by globalization, was evidenced. Mainly, partial articulation with the analyzed syllabi was evidenced, which shows that the policy on bilingualism is kept in mind as a tool for knowledge, but the development of English skills is not evidenced.

**Keywords:** national policy, English bilingualism, competence(s).

## **Políticas en Bilingüismo y su articulación en el syllabus de tres asignaturas de un programa en una universidad privada**

Las pretensiones del Ministerio de Educación y, específicamente, del gobierno colombiano por vincularse en el mundo de los negocios y la comunicación internacional se ven reflejadas en el Programa o política Nacional de Bilingüismo (PNB). Estas pretensiones se convierten en intereses que se han implantado desde hace varias décadas en el mundo, tanto en Europa como en América Latina con el fin de ser parte de las dinámicas globales de tipo académico, económico, tecnológico y cultural, que han llevado a los países a organizarse y unirse dando paso a transformaciones políticas, sociales y económicas. Es en estas pretensiones e intereses, que el inglés toma fuerza como garante de competitividad económica y crecimiento de la economía global de un país. Los gobiernos de América Latina han hecho esfuerzos para mejorar el aprendizaje de inglés por medio de programas y políticas (públicas) que garanticen el acceso al aprendizaje de este idioma, como lo describen Cronquist & Fiszbein (2017) en su informe *El aprendizaje del inglés en América Latina*.

Esta investigación pretende analizar la articulación presente entre la política pública de bilingüismo y las políticas privadas, es decir, se hará un análisis de contenido con el fin de conocer la articulación existente entre el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB), la Política de Lengua Extranjera y el syllabus de tres asignaturas de la Licenciatura en Educación Infantil de una universidad privada en Bogotá.

Este estudio toma como base el interés de la universidad escogida por promover los mecanismos de mejora constante, de consolidación institucional y unirse al movimiento colectivo nacional para garantizar que las competencias en el uso del inglés logren la inserción del profesional colombiano en la economía del conocimiento y el mercado

globalizado siendo competente para enfrentar los retos que esta sociedad le presenta, tal y como lo explicita en su Plan de Acción para la Internacionalización 2014-2020. Así mismo, esta investigación tiene en cuenta que el horizonte institucional está constituido por los compromisos adquiridos en agendas educativas internacionales, con objetivos de desarrollo sostenible y metas educativas a 2021, y los lineamientos sectoriales nacionales del Plan Marco de Implementación, Plan Nacional Decenal de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, tal como lo describe el MEN en su Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

La universidad escogida para esta investigación, consciente de la responsabilidad que tiene, ha dispuesto de estrategias para que sus egresados cuenten con las competencias en lengua extranjera requeridas por el Estado y la sociedad. Se reitera la importancia de políticas nacionales e institucionales y acciones alineadas que propendan por los mismos objetivos para poder incrementar el nivel de inglés en sus estudiantes. Nivel que se puede evidenciar en los resultados de la prueba Saber Pro, que se ha establecido como garante de competencia.

Teniendo en cuenta el ámbito nacional y el institucional, este estudio plantea un análisis de la articulación entre las estrategias utilizadas por una universidad en Bogotá y el objetivo propuesto en el PNB en lo referente a que Colombia fuera un país bilingüe para el 2019. Para lograrlo, primero, se realiza una descripción del marco legal que hace del Programa Nacional de Bilingüismo de obligatorio cumplimiento por parte de las universidades, y en general por las Instituciones de Educación Superior (IES). Se expone la situación problemática que lleva a la realización de este estudio, su justificación y los objetivos a alcanzar. Se describen las circunstancias que llevaron al cuestionamiento de la articulación de las políticas nacionales con las institucionales en bilingüismo inglés y,

específicamente, su concreción en el syllabus de tres asignaturas de un programa ofrecido por la universidad escogida para este análisis.

En segunda instancia, se aclaran conceptos técnicos desarrollados a lo largo de esta investigación para la mejor comprensión del análisis a realizar. Se parte del concepto de política educativa y política educativa en bilingüismo, su importancia para garantizar la calidad y la igualdad; se relacionan las investigaciones más relevantes en alineación de políticas que puedan aportar a esta investigación; se aclara la postura del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en lo que a estándares y competencias se refiere; y se puntualiza en la importancia del syllabus y su concreción de la postura epistemológica del currículo institucional.

Posteriormente, se describe la estrategia metodológica utilizada: análisis de contenido, la población seleccionada para este estudio y el instrumento diseñado para la recolección e interpretación de los datos obtenidos con el fin de exponer las razones por las que se eligió el marco teórico para abordar el problema de investigación.

Finalmente, se presentan los datos recolectados, el análisis de estos y las conclusiones desde un punto de vista crítico y se establecen las sugerencias o aciertos que contribuyan con el cumplimiento de los aspectos propuestos en el PNB.

## 1. Antecedentes

### 1.1 Contexto global, nacional e institucional

Los cambios que se han dado a nivel cultural, social, económico, tecnológico y político desde hace varias décadas en el mundo han llevado a los países a unirse en la complejidad de un grupo humano dando paso a transformaciones políticas, sociales y económicas globales. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa define la globalización como la creciente integración económica de todos los países del mundo, resultado del aumento del consumo y variedad del comercio internacional de bienes y servicios. Esta integración se ve reflejada en proyectos como Tuning Europa (2004) y Tuning América Latina (Beneitone et al, 2007) que buscaron generar consensos en un tema tan importante como es la educación, ya que a esta se le ha endilgado la función de ser transformadora del contexto y de la sociedad, como lo señala (Imbernón, 2007) cuando dijo que “Nadie puede negar que los contextos sociales y educativos condicionan todo acto social” (p.10).

En estos proyectos se logró debatir aspectos significativos de los sistemas universitarios mundiales. Se logró plantear estrategias para fomentar la calidad de la educación y aunque los participantes en Tuning América Latina (2007) no vieron de suma importancia el dominio de una lengua extranjera, por el tiempo que toma en su adquisición, sí lo encontraron pertinente, y lo incluyeron dentro del grupo de las setenta y dos competencias que deben desarrollarse en las IES. Estas herramientas les permiten a los egresados de la educación superior contar con una competencia clave para ser parte de la globalización, la internacionalización y la movilidad fortaleciendo su desarrollo individual y el colectivo de su país.

Esta es la razón por la cual el Ministerio de Educación, organismos multilaterales y universidades en el mundo, han trazado lineamientos de política a fin de que en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en los programas académicos, se propicie la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera como parte inherente a la formación, garantizando así a los estudiantes y comunidad universitaria en general, el acceso al conocimiento universal y de última generación en las disciplinas para adaptarse a la cosmovisión de los negocios y participar de los beneficios de la multiculturalidad.

Al mirar un poco el pasado, informalmente la enseñanza del inglés empezó en Colombia después del final de la segunda Guerra Mundial y se hizo oficial en 1974 (de Mejía, 2005). Desde ese entonces el inglés ha cobrado fuerza en el país alimentado por los cambios a nivel global, el interés del Estado en participar en las economías mundiales y por las necesidades del mercado de talento humano capacitado. Es por esto por lo que el Estado colombiano se ha visto en la necesidad de formular políticas públicas que propendan por garantizar herramientas que les permitan a sus ciudadanos ser partícipes de dichos cambios, y ha escogido el aprendizaje de una lengua extranjera, el inglés, como elemento fundamental para afrontarlos. Sin embargo, el marco legal que acompaña a las políticas de bilingüismo ha tomado tiempo en concretarse para que sea transversal a todos los niveles educativos. Por ejemplo, en la década de los 90 en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en su Artículo 23, incluye el aprendizaje de una lengua extranjera en el grupo de áreas obligatorias y fundamentales en el nivel básico y medio como estrategia para la competitividad, pero su alcance no llega a la educación superior. Posteriormente, en coherencia con esta política, y frente a los Tratados Internacionales de Libre Comercio, (TLC) en marcha en el país, el MEN, en el año 2004, implementó el Programa Nacional de

Bilingüismo (2004-2019), reconociendo así la importancia del desarrollo de una segunda lengua, el inglés, extendiéndola a todos los niveles educativos: básica, media y superior como estrategia para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y promover la competitividad de Colombia a nivel internacional.

A continuación, se realizará una aproximación a las normas o políticas que le son pertinentes a la Educación superior, con el fin de tener un panorama claro y poder analizar su interés por el inglés como lengua extranjera reflejado en el PNB, tomando este como punto de partida.

## **1.2. Marco legal Nacional e Institucional**

El Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019 del MEN, el cual se establece como política de Estado según se plantea en el documento *Visión Colombia 2019*, tiene como fin generar proyectos estratégicos para la competitividad, siendo uno de sus objetivos el relacionado con el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera para contribuir así a que el país se inserte en la economía global y en los procesos de comunicación universal y de apertura cultural. El objetivo de esta política se **une al** propósito de la Visión del Plan Decenal de Educación 2016-2026 que establece la participación, consciente y crítica de los estudiantes de educación superior en redes globales y en procesos de internacionalización. Así mismo, programas como el programa Nacional de Inglés Colombia Very Well 2015-2025, retoma los estándares que el MEN (2006) había propuesto en el documento *Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés*. En este documento, se evidencia cómo el MEN adoptó la escala de niveles de desempeño paulatino, que va logrando un estudiante en una lengua acorde con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y



Evaluación. Este marco representa las metas puntuales para medir la competencia según parámetros internacionales. Se debe puntualizar que profesionales (no licenciados en lenguas) deben alcanzar el nivel B2 acorde con los estándares internacionales descritos en la Tabla 1.2.1, que ratifican la importancia de ser bilingüe en este mundo globalizado que requiere de profesionales que puedan acceder a oportunidades laborales y educativas, ya que cuentan con las competencias para comunicarse y abrir fronteras que les permitirán conocer otras culturas con miras a mejorar su calidad de vida y jueguen un papel decisivo en el desarrollo del país” (p.3).

Tabla 1.2.1

*Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés.*

NIVELES SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO	NOMBRE COMÚN DEL NIVEL EN COLOMBIA	NIVEL EDUCATIVO EN EL QUE SE ESPERA DESARROLLAR CADA NIVEL DE LENGUA	METAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO A 2019
A1	Principiante	Grados 1 a 3	
A2	Básico	Grados 4 a 7	
B1	Pre intermedio	Grados 8 a 11	• Nivel mínimo para el 100% de los egresados de Educación Media.
B2	Intermedio	Educación Superior	• Nivel mínimo para docentes de inglés. • Nivel mínimo para profesionales de otras carreras.
C1	Pre avanzado		• Nivel mínimo para los nuevos egresados de licenciaturas en idiomas.
C2	Avanzado		

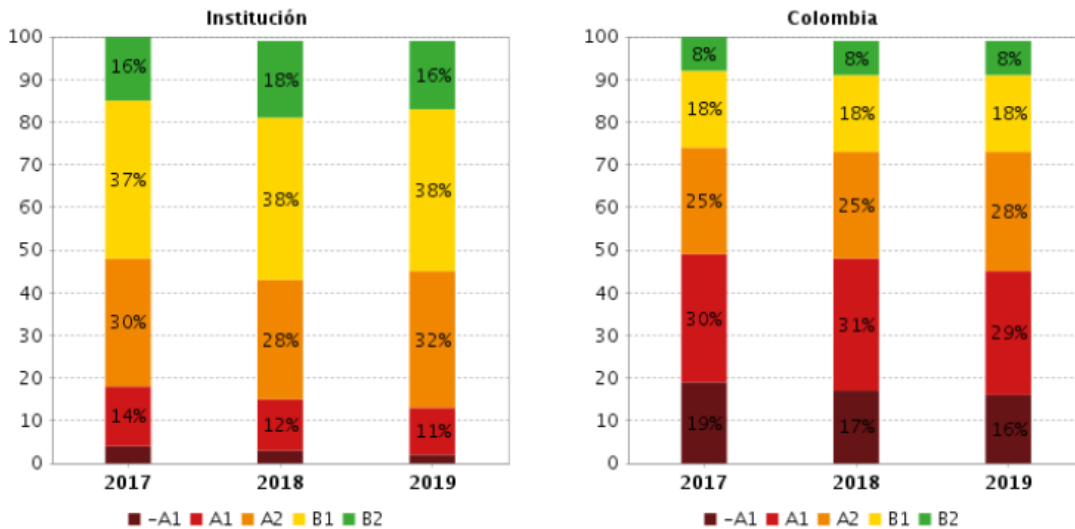
*Nota:* MEN (2006). Niveles de Competencia inglés y metas puntuales según nivel en Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés de acuerdo con el sector educativo.

No se pueden dejar de lado los resultados en inglés de las pruebas Saber Pro ya que se han constituido en referente de calidad para el MEN. Por lo tanto, la universidad hace el seguimiento y evaluación de estos estándares, con el fin de fomentar la autoevaluación de sus procesos y generar estrategias de mejora continua en el ámbito de la cultura de la calidad. La Tabla 1.2.2, proporcionada por el ICFES, muestra el histórico de

los resultados por nivel de desempeño en inglés obtenido por los estudiantes de esta universidad en la prueba Saber Pro, comparándolos con los resultados de Colombia.

Tabla 1.2.2

*Resultado Competencias Genéricas Saber Pro 2018-2019.*



*Nota:* ICFES. Resultado Competencias Genéricas Saber Pro 2019 para la universidad escogida. Esta tabla muestra el porcentaje de estudiantes por niveles y su desempeño en inglés para la universidad.

Se debe tener en cuenta que el Decreto 1330 de 2019 en su Artículo 2.5.3.2.3.2.4. en los Aspectos curriculares plantea la responsabilidad que las instituciones de educación superior tienen para establecer los componentes: formativos, pedagógicos, de interacción, al igual que la conceptualización teórica y epistemológica junto con los mecanismos de evaluación del programa. Además, especifica en la función del Componente de integración, del mismo Decreto, favorecer la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua. De igual manera, en el contexto político, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) Acuerdo por lo Superior 2034 recomienda, dentro del aparte internacionalización, la formación en lengua extranjera. Por otro lado, bajo el punto de vista normativo, la Resolución 2041 de 2016 con respecto a lengua extranjera en el numeral 3.4

de la organización de las actividades académicas, requisitos de lengua extranjera establece que “los programas de licenciatura cuenten con un nivel A2 o superior en un segundo idioma, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)”; además de “garantizar que los graduados de todo los programas de licenciatura cuenten con nivel B1 o superior” y para los licenciados en lenguas, C1. Con estos documentos se puede evidenciar una contradicción.

Teniendo en cuenta el objetivo de esta investigación es pertinente hacer una revisión de cómo la Política Nacional se adopta en la universidad escogida para esta investigación. En los documentos hallados, se encontró que esta institución se ha unido a las iniciativas de fortalecimiento del inglés desde 2009, con la creación de mesas de trabajo interdisciplinario. En 2013 dan vida a los lineamientos de la Política de lengua extranjera para estudiantes, egresados, docentes, académicos, administrativos y directivos de la universidad fundamentándose los parámetros propuestos en el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019 del MEN, el PEI de la universidad y, teóricamente, en los conceptos de bilingüismo, segundo idioma, lengua extranjera y las implicaciones, alcance y ventajas para los actores de la comunidad universitaria.

Posterior a esta política surgen los Planes de Acción para la Internacionalización y de Acción para Lengua extranjera 2014-2020 que se articulan en el Plan de Desarrollo Institucional, en el que se incluye las lenguas extranjeras como eje transversal a los cinco ejes estratégicos con que cuenta la universidad y que se explicarán en el aparte destinado a su análisis.

### 1.3 Planteamiento del problema

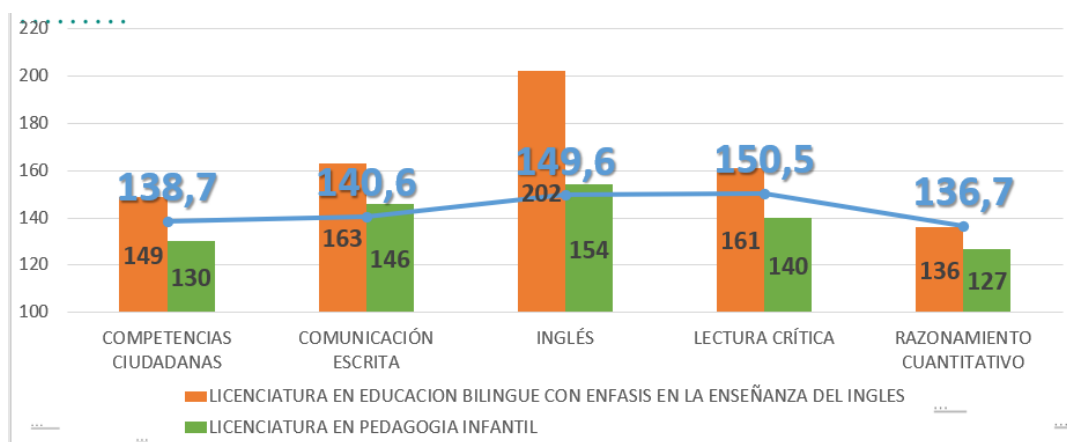
Cabe plantearse tres aspectos relevantes para ver la pertinencia de esta investigación. Primero, las políticas nacionales son públicas, es decir, se constituyen en derecho a la educación, pero la Política en inglés “se abre a la participación del sector privado, a través de modalidades basadas en el beneficio económico” (Pulido, 2017) dado por alianzas público-privadas (Banco Mundial, PPP –Public and Private Partnership). Segundo, la autonomía universitaria (Constitución Política. 1991) le permite a la universidad diseñar sus planes, propuestas metodológicas y de evaluación en la enseñanza del inglés. Teniendo en cuenta la articulación que se debe dar entre la política pública nacional y la institucional es pertinente analizar cómo la universidad logra esta articulación con los objetivos establecidos por el MEN.

Por otro lado, los docentes al ser miembros activos conocedores de las dinámicas internas de cada programa son agente importante de gestión de las directrices de la política pública del país, determinando las necesidades del sector y la oferta institucional en educación tal y como lo describe el MEN en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Es por esto por lo que, esta investigación parte del interés personal de la investigadora por conocer los ejes de la política nacional de bilingüismo; su articulación con la Política de Lengua extranjera de la universidad; su postura a las competencias desarrolladas para el aprendizaje de una lengua extranjera; cómo estos elementos se reflejan en el microcurrículo institucional, específicamente, en el syllabus; y en la cualificación del proceso de enseñanza-aprendizaje reconociendo las ventajas de ser bilingüe. Así mismo, dando cuenta de cómo han acercado a los egresados al alcance de las metas específicas en lengua plateadas por el MEN Saber Pro 2025, año en el que el 25% de los egresados deben desempeñarse en un nivel de lengua inglés B2. Teniendo en cuenta la Tabla 1.3.1 Niveles

de desempeño en inglés del programa Educación proporcionada por el ICFES se podría pensar que la universidad ya logró la meta para 2025. Sin embargo, este 26% incluye los programas Licenciatura en Bilingüismo y Educación Infantil. Al realizar un análisis más detallado de estos resultado se puede observar, que, por un lado, la Licenciatura en Bilingüismo debe obtener nivel C1 y, por el otro, la Licenciatura en Educación Infantil, obtuvo resultados cercanos a la media nacional.

Tabla 1.3.1

*Resultado Competencias Genéricas Saber Pro 2018-2019 para Educación.*



*Nota:* ICFES. Resultado de los niveles de competencias básicas: inglés Saber Pro 2019 para el programa Educación de la universidad escogida.

Estas tensiones entre lo esperado por las políticas en bilingüismo y los resultados obtenidos en las pruebas que son tomadas como referente de calidad marcan la pauta para realizar la presente investigación.

### 1.4 Pregunta de Investigación

¿Cómo es la articulación existente entre la Política Nacional de Bilingüismo 2004 – 2019, la Política de Lengua Extranjera de 2013 y su concreción en el syllabus de tres asignaturas de un programa ofrecido por una universidad privada?

## 1.5 Justificación

El informe del Programa Nacional de Inglés Colombia Very Well (Emerging Markets Information Services, 2013) sostiene que la competitividad de los estudiantes, en general, se está viendo comprometida. Los resultados obtenidos de la encuesta realizada en este informe, a través de PTP y Alta Consejería, revelaron que el 21% de los empleados de las empresas más grandes del país requieren inglés; y de ese 21 el 59% de los empleados de estas empresas requieren inglés y no cuentan con el nivel. Panorama que no ha cambiado según los preocupantes resultados obtenidos en el Informe Aprendizaje del inglés en América Latina (Cronquist & Biszbein. 2017) en el que se ubica a Colombia, entre los países que han establecido estrategias públicas, pero que aún no ha alcanzado el nivel de lengua requerido, aunque se reconoce que el dominio del inglés es esencial para la colaboración internacional y el éxito de la economía global.

Igualmente, en el mismo informe, se describe cómo el 68% de ejecutivos de compañías internacionales alrededor del mundo ratificó la importancia del inglés como lengua de comunicación en el mundo de los negocios. También, se resalta la importancia de cómo los retornos económicos por el aprendizaje del inglés representan ingresos salariales más altos (28%) y movilidad económica; y cómo la falta de habilidades en una segunda lengua para países como Dinamarca, Chile, República Checa, Finlandia, entre otros, “es un factor restrictivo para la mejora de salario” (p.10). ¿Qué pasa entonces con las 200 compañías extranjeras que según ProColombia (2015) iniciaron operaciones en el país en los últimos cinco años y requieren de recursos humanos que dominen el inglés? Entonces cabe la pregunta ¿la educación superior, en específico la universitaria, sí está capacitando a sus egresados para ser competentes en el manejo de una lengua, inglés, que les brinde la

posibilidad de ser parte de comunidades de aprendizaje internacional, e innegablemente, del mercado laboral que requiere el mundo de hoy?

Esta investigación surge de la inquietud de la investigadora, como agente implicado con la realidad educativa, por ser docente de inglés del Centro de Lenguas de la universidad escogida para este estudio, ha podido evidenciar las dificultades que tienen los estudiantes del programa, Licenciatura Pedagogía/Educación Infantil, para aprobar los niveles de inglés, lograr el nivel requerido (B1 según el MCER), contar con las competencias que les permitan acceder a mejores condiciones laborales con un alto nivel en inglés, poder integrarse a las demandas que la globalización impone y lograr su inserción en la economía del conocimiento, tal como lo describe la Universidad en su Plan de acción para la lengua extranjera (2015). Además, existen preocupaciones debido a que un porcentaje de estudiantes no se gradúa dentro de los tiempos establecidos por no cumplir con el nivel requerido en inglés, situación que requiere de un análisis detenido de las causas y de las estrategias planteadas. Hecho que pudiera servir para otro estudio.

Igualmente, se tiene en cuenta los resultados en las pruebas Saber Pro en inglés, debido a que estos se constituyen en garante de calidad educativa. Sin embargo, los resultados de los egresados en la prueba Saber Pro 2019 distan de la meta propuesta por el MEN. A pesar de aumentar con respecto a 2018, el 16% de los egresados que presentaron la prueba, alcanzaron el Nivel B2, según el Informe de Competencias Genéricas Saber Pro (2019). En el mismo informe se puede apreciar que el puntaje obtenido en inglés (176,5%) se encontró por encima del promedio nacional (153,6%), pero al analizar en detalle los resultados se puede encontrar el caso de la Facultad de Educación en la que los resultados no son **acordes con lo** esperado por le MEN. Por un lado, la Licenciatura en Bilingüismo

debe obtener nivel C1 y, por el otro, la Licenciatura en Pedagogía/Educación Infantil, obtuvo resultados cercanos a la media nacional.

Teniendo en cuenta los aspectos expuestos anteriormente, la presente investigación busca analizar la articulación existente entre tres instancias clave: el Programa Nacional de Bilingüismo, el Plan de Acción para lengua Extranjera y el syllabus de tres asignaturas de un programa ofrecido por de la universidad en la que se realiza la investigación. El programa se escogió teniendo en cuenta los resultados en inglés obtenidos en las pruebas Saber Pro-2018 y 2019, teniendo en cuenta que la universidad busca evaluar el desempeño de los estudiantes en pruebas estandarizadas como se establece en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación (2016-2021); su perfil de egreso; y el hecho de que el inglés se constituye en pieza clave de los objetivos misionales y de acreditación.

Es interés del investigador que este proyecto sirva como referente para otras instituciones, facultades o programas de esta misma universidad que estén interesados en hacer un análisis de la articulación de estas políticas y el syllabus. Habiendo hecho una revisión de investigaciones similares hechas en esta universidad, se evidenció un vacío teniendo en cuenta que este tipo de análisis se deja como cierre de los años académicos en las evaluaciones institucionales, pero no se ha hecho un análisis amplio y suficiente que le sea útil a la universidad para analizar sus aciertos y oportunidades de mejora en este tema.

### **1.6 Objetivo General de la Investigación**

Analizar la articulación existente entre el Programa nacional, la Política institucional en bilingüismo y el syllabus de tres asignaturas de un programa de la universidad cuyos resultados en la prueba SABER Pro-2019 se encuentran muy cercanos a la media nacional



### **1.6.1 Objetivos específicos**

1. Realizar el análisis de contenido del Programa Nacional de Bilingüismo, la Política de Lengua Extranjera en inglés, y el syllabus del programa Licenciatura en Pedagogía/Educación Infantil.

2. Seguir la ruta metodológica del análisis de contenido semántico.

3. Diseñar un instrumento de recolección de los datos que dé cuenta de los tres contextos a analizar.

### **1.7. Fundamentación Teórica**

El interés de los sectores político y económico de instituciones internacionales o, según Bartlett (2014) transnacionales y “como las ideas globales circulantes se hacen presente en las prácticas locales”, hicieron que se generaran grupos de trabajo en donde participaron las universidades y representantes de la educación superior que se congregaron desde 2004 para reflexionar acerca de las necesidades y proyecciones para la educación superior en América Latina -Proyecto Tuning (2004-2007). Por otra parte, es interés de las instituciones de educación superior que sus estudiantes /egresados sean partícipes de los cambios y nuevos requerimientos que se establecen por las dinámicas locales, nacionales e internacionales como el caso de Colombia y su interés por contribuir a que Bogotá y el país se inserte en la economía global y en los procesos de comunicación universal y de apertura cultural (Concejo de Bogotá, 2006). Teniendo en cuenta estos dos entornos, el internacional y el nacional surge la política “Bogotá Bilingüe en diez años” propuesto desde 2004 por la Secretaría de Educación del Distrito, enmarcada en el Plan de Desarrollo de Bogotá y en el Plan Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional, y posteriormente

decretado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 253 de 2006, en el que se busca que los ciudadanos dominen una lengua extranjera –Inglés-, con estándares internacionales, como estrategia para la competitividad, fundamental para ser parte de las dinámicas globales de tipo económico, académico, tecnológico y cultural, para ser capaces de reconocer otras culturas y para lograr el crecimiento individual y colectivo e insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y apertura cultural.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004) partiendo de la necesidad de generar políticas educativas capaces de brindar lineamientos lanza la Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior, iniciativa que buscó que, con base en los comentarios de los ciudadanos colombianos, se formularan las competencias genéricas a todos los núcleos de formación superior para hacerlos pertinentes para la sociedad y que fueran articuladores de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior. Entre ellas se establecieron las competencias para inglés y sus respectivos desempeños como herramientas para garantizar la calidad de la educación en el país. Posteriormente la Ley 1651 de 2013 modifica los artículos referentes a la enseñanza de una lengua e incluye las competencias tanto para educación básica y media, aspectos en los que se habían centrado la Ley General Educación, y adiciona lineamientos específicos para la enseñanza del inglés a nivel superior.

En la actualidad se encuentra vigente el Programa Nacional de Inglés Colombia Very Well 2015-2025 que busca dar continuidad del Plan Nacional de Bilingüismo con la Política Nacional de inglés para que se consolide a largo plazo, sea integral e intersectorial. El Estado hace un llamado a las instituciones privadas para que además de dar cumplimiento a una norma unan sus fuerzas y busquen el bien de la comunidad: desarrollo socioeconómico del país con profesionales competentes. La Universidad atendiendo a esta

invitación y “comprometida con servir a la sociedad colombiana” (UEB, Plan de Acción para la Lengua Extranjera 2014-2020), fortalece e incluye las lenguas extranjeras en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 / 2014-2020, con los aportes que realizaron los diferentes grupos de la comunidad educativa desde 2009 uniéndose al movimiento colectivo nacional para mejorar los niveles de desempeño en inglés. También buscó y busca promover mecanismos de mejora constante y de consolidación institucional para “fortalecer la inserción del profesional colombiano en la economía del conocimiento y el mercado laboral globalizado, al igual que reforzar los procesos de Internacionalización y globalización de la universidad (UEB. 2015. Plan de Acción para la Lengua extranjera. p. 13).”

## 2. Marco Teórico

La figura 2.1 presenta, en forma sucinta, el hilo conductor de los Constructos teóricos que permitirán explicitar el paradigma de investigación y constituirán el Marco Teórico de esta investigación.



Figura 1. Esquema del hilo conductor del Constructo Teórico pertinente al análisis de la articulación de las Políticas en Bilingüismo a nivel nacional e institucional.

Los conceptos necesarios para dar claridad al tema de investigación se describirán dentro de las secciones que componen este Marco. Básicamente son tres aspectos generales que se abarcan dentro de este: Políticas públicas en Bilingüismo, Competencias y Currículo.

### 2.1 Política Pública (Educativa) de Bilingüismo en Colombia

Para iniciar este marco teórico es necesario tener claridad en algunos conceptos. Siendo el primero de ellos el de Política. Chaves (2017) define la política como el “*vínculo general entre el Estado y la sociedad*” (p. 16). Como no solo se puede hablar de política, es importante ver que Knoepfel (2007) en Peña, Jiménez Silva, & Cely (2017), define la

política pública como “la concatenación de decisiones de actores públicos y ocasionalmente privados con unos intereses específicos que se unen en objetivos generales y específicos para el beneficio de la comunidad bajo un pacto entre el estado y la sociedad” (p. 15). Así mismo, Deubel (2015) en Peña et al. (2017) define la política pública como “una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma” (p. 15) y teniendo en cuenta que son patrones de acción establecidos por el Estado es conveniente analizar cómo, “...a partir de decisiones verticales tomadas por el Gobierno con base en procesos vividos en otros países y traídos a Colombia mediante la globalización” (Guerrero & Quintero, 2016, p. 14), se logra su implementación al interior de instituciones de educación superior profesional. Chaves (2017) puntualiza la naturaleza de la política pública diciendo que esta se aborda desde visiones técnicas e instrumentales preocupadas por las metodologías y procedimientos para su elaboración, por los diagnósticos, fases, definición y cumplimiento de objetivos, logro de metas, rutas, cronogramas, recomendaciones, con criterios de evaluación por eficacia, eficiencia y efectividad (p. 16)

Para efectos de esta investigación, se tendrá en cuenta la definición que el Banco Mundial hizo en 2011, define política como un plan para alcanzar un objetivo de interés público unida a la definición de Evalsed (Unión Europea, 2008) que especifica el conjunto de actividades (programas, estrategias, procedimientos, leyes, reglamentos) dirigido hacia un objetivo general... [que] se acumulan durante años. Teniendo en cuenta también la definición dada por la Alcaldía Mayor de Bogotá (2016) que la define como:

un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de

un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc. (p. 5)

Además, para el presente estudio se analizará no solo la implementación de una política pública sino de una política específica como lo es la política educativa de bilingüismo. Una política pública con características específicas en el ser, saber y saber hacer con estándares específicos acordes con cada nivel de lengua (MEN, 2006) cuyo objetivo es el despliegue de unas competencias igualmente específicas (MEN, 2010) de las que deben dar cuenta todas las instituciones de carácter educativo tanto públicas como privadas ya que hace parte de las garantías de calidad que se le exigen a las IES para obtener su respectivo registro calificado y su certificación de alta calidad.

Internacionalización de la ES.

En 2013, el MEN con el Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras 2014 – 2025 buscó garantizar que los estudiantes colombianos desarrollaran mejores competencias comunicativas en una lengua extranjera durante toda la vida escolar, fomentando la competitividad en una lengua, por contar con una ventaja lingüística (Cummins & Swain, 2014) que les permita como egresados de la educación superior insertarse mejor en un mundo globalizado (Ministerio de Educación Nacional, 2013). Es por esto por lo que el manejo de una segunda lengua se ha convertido en herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico tanto del individuo como del país. Esta postura del país dio paso a la Política Nacional en Bilingüismo (MEN, 2015) cuyo propósito fundamental es el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la enseñanza del “inglés como lengua extranjera: Estrategia para la Competitividad”. Partiendo tanto de esta norma como del interés de las alianzas político-privadas se unen las universidades de

carácter privado implementando planes que consolidan dicha política al interior de sus Planes de Desarrollo Institucional como es el caso de la Universidad para este estudio; situación que se debe analizar ya que según Guerra & Quintero (2016) el Estado establece estas políticas “...a partir de decisiones verticales tomadas por el Gobierno con base en procesos vividos en otros países y traídos a Colombia mediante la globalización (p. 14)” Temática que sería pertinente para realizar un análisis crítico con el fin de develar las inequidades en las que se ha caído en estos años, pero como se mencionó en la Introducción a esta investigación, esta temática no es objeto de este estudio.

El Programa Nacional de Bilingüismo se orienta a lograr ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, de tal forma que puedan insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables. Este propósito implica un plan estructurado de desarrollo de las competencias comunicativas a lo largo del sistema educativo (MEN, 2004).

El MEN (2006) define el ser bilingüe haciendo una diferencia entre varios términos, definición que es pertinente para este estudio. El primero, segunda lengua, definida como la lengua que resulta de actividades oficiales, comerciales, sociales y educativas o la que se requiere en un país o una comunidad para comunicarse entre sus ciudadanos cuando no se comparte la lengua oficial, es decir, esta surge de la necesidad de su uso en interacciones sociales. El segundo, el MEN define lengua extranjera como *“aquella que se habla en el ambiente inmediato y local que no requiere su uso permanente para la comunicación”* (p.11). Siendo este último el aplicable al contexto universitario. Por lo tanto, se asume que un estudiante es bilingüe cuando este hace uso del inglés en su ambiente inmediato pero que no requiere de un uso permanente para la comunicación.

## 2.2 Competencias en Lengua Extranjera

El MEN (2006) establece los Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés haciendo énfasis en “Lo que necesitamos saber y saber hacer”.

Igualmente, define el término Competencia como “el conjunto de saberes, conocimientos, destrezas y características individuales que permite a una persona realizar acciones en un contexto determinado” (p. 11).

Desde 2004, se tomó como referente al Marco Común Europeo de Referencia para establecer las metas para la enseñanza y aprendizaje del inglés 2019 tanto para la educación primaria, básica y media como para estudiantes de licenciatura en bilingüismo y para profesionales de otras áreas. Política que ha tenido seguidores y detractores que han analizado las implicaciones de aceptar los estándares del Marco Común de Referencia Europeo (Ayala, & Álvarez, 2005 en Escobar, 2013) en nuestro contexto nacional.

Dichas competencias son las que guían el actuar de las instituciones de educación superior para que sus licenciados en lenguas alcancen el nivel C1 y los egresados en otras áreas alcancen el nivel B2 requerido. Este compromiso se plasma en los planes de acción de lengua extranjera en la universidad, pero teniendo en cuenta que la implementación hace parte de la autonomía universitaria es pertinente hacer un análisis de la articulación entre el macrocurrículo y el microcurrículo con el fin de verificar, como parte del proceso de autoevaluación, si se va por un buen camino teniendo en cuenta los resultados obtenidos a la fecha.

## 2.3 Currículo

Son variadas y paradigmáticas las definiciones que se han hecho acerca de la investigación del currículo. Autores, como Goodson (2000) toman la investigación en éste como el interés personal que lo lleva a la práctica para ver por qué surge la separación entre



el currículum escrito y los intereses de los estudiantes, por qué hacer del currículum, el currículum para los exámenes y manifiesta que “al indicar públicamente qué aspiraciones e intenciones estarán contenidas en el currículum escrito, se establecen los criterios para la evaluación y valoración de la enseñanza” (p. 25) surgiendo una diferencia entre el currículum escrito y el currículum como actividad en el aula o activo y precisa la importancia de la construcción social del currículum y de su análisis.

Así mismo, Posner (2005) define las cinco categorías de concurrencia del currículo: oficial (documentos formales), el operativo (la enseñanza real), el oculto (normas y valores), el nulo (materias que no se enseñan) y el adicional (experiencias fuera del currículo formal) como elementos fundamentales de la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica en el aula, en la enseñanza real. Para este estudio el análisis del currículum se centrará en la teoría, la realidad de la enseñanza y el *plan de acción específico* que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula. Si se ampliara la definición del currículo, esta sería la puesta en marcha de las políticas, en este caso de bilingüismo y en general de las políticas institucionales. Así mismo, el syllabus de las asignaturas son documentos guía que establecen los objetivos, contenidos y acciones que llevan a cabo docentes y estudiantes para desarrollar un currículum, es decir, el programa establece las bases para la acción, pero solo el currículum es el que le da sentido a través de su puesta en marcha. Al realizar el análisis del currículum se busca hacer un análisis del alcance de las suposiciones que lo fundamentan como válido para un contexto en particular. Además, *si se cree que los estándares para una disciplina son una razonable descripción de lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer, debe investigar en qué medida su currículum cumple con esos estándares* (p. 24).

Gimeno Sacristán (1991) cita a Schubert 1886 diciendo que "el campo del currículum no es solamente un cuerpo de conocimientos, sino que es a la vez una dispersa trabajada organización social" (p. 119). En él se entrecruzan múltiples tipos de subsistemas o prácticas: políticas administrativas, pedagógicas, de producción de materiales institucionales, de control, etc., "dinámicas que unidas al rol del docente en la programación de las actividades y contenidos del currícula se pueda hablar de los efectos ocultos en la enseñanza" (p124). Habiendo un distanciamiento entre el currículum y la práctica.

Los docentes y el currículum están permeados por las dinámicas globales de tipo académico, económico, tecnológico y cultural que han llevado a los países a comunicarse, organizarse y unirse dando paso a transformaciones políticas, sociales y económicas. Es en este sentido que el currículum se presenta con un enfoque crítico-emancipador cuyo objetivo es buscar la transformación de los sujetos que forman parte de él (Grundy y Habermas en Agray, 2010); guiados por un interés teórico (contenidos), un interés práctico (sujetos preparados para el hacer en la sociedad) y un interés emancipatorio (el currículo se crea con los participantes) lo que implica una articulación entre todos estos elementos.

El principal objetivo de la presente investigación se centra en analizar la articulación entre las políticas públicas e institucionales en bilingüismo en inglés y su concreción en el syllabus, diseñado por las IES siguiendo los lineamientos establecidos en el macrocurrículo o políticas nacionales y verificar su articulación dentro del microcurrículo.

La Alcaldía Mayor de Bogotá reconoce la importancia de la participación de la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, *la academia*, etc. en la construcción de políticas conducentes a garantizar una educación igualitaria. Es decir, la

participación en estas políticas en un sentido incluyente entre lo público y lo privado.

También hace referencia a la importancia de realizar una articulación entre las políticas y los diferentes estamentos que participan en ella teniendo en cuenta las metas que se quieren alcanzar, la manera para lograrlo, la inversión requerida y el tiempo proyectado para generar el cambio como se mencionó en un aparte anterior.

Así mismo, la universidad, y en general las instituciones de educación superior, son entes que son regulados por el Estado. Las instituciones que participan en la oferta educativa deben contar con sistemas internos de calidad que les permitan autoevaluarse en aras de garantizar la calidad de la educación y su financiación. Es por esto por lo que deben velar por la sostenibilidad en el tiempo de todas las políticas, proyectos, planes y acciones.

De igual manera, las instituciones prestadoras del servicio educativo entienden que las políticas públicas siempre están referidas a sujetos políticos concretos, entendidos como sujetos sociales conscientes de sus deberes y derechos y con capacidad de acción (Pulido, 2017. p. 17).

Toda IES cuenta con agentes de control externos encargados de esta revisión con el fin de expedir los respectivos certificados: licencias de funcionamiento y/o certificaciones de alta calidad. Sin embargo, la articulación de una política debe ser evaluada por agentes internos a la luz del ciclo de mejoramiento continuo, teniendo en cuenta que es indispensable realizar un análisis del microcurrículo, en específico, del syllabus, para garantizar que el microcurrículo o currículo operativo (Posner, 2005) dé cuenta de la enseñanza real y sus métodos concretos para lograrla con el fin de aseguramiento de la calidad. Así mismo, partiendo del hecho de que toda IES debe seguir el derrotero establecido por las políticas y lineamientos del MEN en lo referente a los

estándares básicos de lengua tomados del MCER se utilizará como estrategia para el análisis de contenido semántico con el fin de hacer revisión de la articulación.

### 3. Diseño Metodológico

La presente investigación se desarrolla siguiendo los parámetros del paradigma cualitativo que permite estudiar el fenómeno observado y adquirir conocimientos sobre el mundo social desde un punto de vista interpretativo, descriptivo y reflexivo (Strauss & Corbin, 2016). Una reflexión que puede ser inductiva basada en la acumulación de variadas circunstancias particulares, pero similares, y/o una reflexión deductiva que observa las circunstancias en las que se origina el objeto de investigación (Gibbs, 2007). Asimismo, este enfoque se caracteriza por incluir datos, que provienen de diversas fuentes (documentos, videos, datos de campo, etc.). Estas características son fundamentales en esta investigación ya que se busca responder la pregunta ¿cómo es la articulación existente entre la Política Nacional de Bilingüismo 2004 – 2019, la Política de Lengua Extranjera 2013 de una universidad privada en Bogotá y su concreción en el syllabus de tres asignaturas de uno de sus programas?

Asimismo, se utilizará como recurso metodológico el análisis de contenido. Este análisis se caracteriza por animar al investigador a recoger todos los datos e iniciar su análisis a medida que los recoge, como lo describe Gibbs (2007). En este tipo de investigación se amplía el volumen de datos recogidos lo que hace que la persona que efectúa el análisis tenga que seleccionar resúmenes y ejemplos a partir de los datos (p. 22). Como esta investigación pretende hacer el análisis de la acción humana plasmada en la política nacional en bilingüismo, en la normatividad al interior de la universidad y en el syllabus de tres asignaturas de un programa de esta, se centrará y seguirá las fases del análisis de contenido en lo que denomina Strauss & Corbin (2016) el ordenamiento conceptual para encontrar puntos de encuentro o divergencia entre los documentos hallados para este análisis, buscando estudiar las características del contenido del mensaje.

Por otro lado, la información obtenida se analizará llevando a cabo un análisis documental de contenido, técnica de investigación que hace parte de las Técnicas cualitativas de investigación social (Strauss & Corbin, 2016). La metodología de este análisis establece los pasos que dan cuenta de su rigurosidad y carácter investigativo según Jiménez et al. (2017) no solo por seguir un método que valide los resultados obtenidos, sino, como lo justifica Popkewitz (1988) en Porta (2003) por usar una metodología que se relacione con los compromisos paradigmáticos, así como con su situación en un contexto de problemas, intereses y finalidades científicas (p. 7). Este análisis no está limitado al contenido manifiesto de los mensajes, sino que puede extenderse a su contenido latente con un objetivo tanto descriptivo como inferencial.

Específicamente, la metodología utilizada es el análisis de contenido siguiendo la técnica de análisis de contenido semántico, que consiste en construir las categorías explicativas que permiten identificar los patrones, tensiones e hilos conductores presentes en los diferentes documentos. Este modelo se caracteriza por establecer relaciones entre los conceptos identificados más allá que su presencia en los documentos (Cáceres, 2003; Krippendorff, 1990 en Salazar-Gómez y Tobón, 2018). De esta manera, este análisis es utilizado como una técnica analítica que permite traducir el corpus textual de los documentos en unidades de texto-contexto con significación (Vázquez, 1996, en Salazar-Gómez & Tobón, 2018, p. 17).

### **3.1 Estructura Metodológica**

La estructura metodológica para esta investigación seguirá las fases descritas por Jiménez et al (2017) y complementadas con los elementos descritos por Andréu (2002),

López-Noguero, 2002), Porta (2003), y Salazar-Gómez y Tobón (2018), los cuales se pueden sintetizar en la figura 3.1.1.



Figura 1 Fases a seguir de la ruta metodológica análisis de contenido junto con los aspectos clave para tener en cuenta durante cada una.

### Fase 1 Preanálisis (Corpus Documental)

Esta fase consta de tres pasos: El primero consiste en analizar todos los documentos pertinentes al objetivo de investigación, con el fin de identificar cómo son definidos, de qué universo de datos se han obtenido y cómo se traducen en unidades de texto-contexto de acuerdo con Jiménez et al. (2017). En el segundo, se establecen los criterios de selección inicial o criterios iniciales, teniendo en cuenta los patrones, las conexiones, el contexto de los documentos seleccionados y los objetivos de la investigación para reducir los datos totales a los datos que conformarán el corpus documental para el análisis. El tercer paso, consiste en establecer cómo se organizará el corpus documental,

definiendo así la herramienta y los recursos tecnológicos que se usarán para condensar la información obtenida en la fase de codificación.

### **Fase 2 Codificación (Unidades de Significación)**

Este es el proceso analítico que permite traducir el corpus textual de los documentos en unidades de texto-contexto con significación, es decir, los conceptos se organizan, relacionan y gestionan generando códigos o etiquetas que describen el concepto/tema encontrado (Strauss & Corbin, 2016; Gibbs, 2017). A través de la examinación directa de los datos, el investigador selecciona, inductivamente, los segmentos de datos pertinentes teniendo en cuenta los criterios iniciales establecidos en la fase anterior. Esta recolección de información se puede hacer a través de programas de cómputo como Atlas. Ti, Excel o notas adhesivas en los textos, entre otros. Sin embargo, para el análisis de contenido temático, por su grado de análisis de contenido latente, es conveniente hacer observaciones directas que permitan procesos de inferencia (López-Noguero, 2002) y de observación directa del corpus a analizar, aunque sea más dispendioso.

### **Fase 3 Categorización (Condensación de Datos)**

Esta fase consiste en la agrupación de los códigos que se relacionan por su contenido o su contexto. En esta se establecen *categorías* que son conceptos que representan fenómenos con propiedades (características de una categoría), cuya delineación la define y le da significado. Esta incluye *dimensiones* que son escalas en las cuales varían las propiedades generales de una categoría, y que le dan especificaciones y variaciones a la teoría. Igualmente, se contempla que en el momento de análisis puedan surgir *subcategorías* que son conceptos que pertenecen a una categoría, que le dan claridad adicional y especificidad (Strauss & Corbin, 2016; Salazar-Gómez & Tobón, 2018). Estas conformarán el *tema*.



Cabe resaltar la importancia del marco de referencia teórico que el investigador utiliza, ya que este le proporciona las reglas de inferencia que le permiten establecer el puente entre las categorías o datos que analiza y el objetivo que persigue, dando origen a la triangulación (Aignerren, 2009) ya sea por análisis manifiesto (lo que se ha dicho) o latente (lo que se intentó decir).

Después de haber descrito la estructura metodológica se puede evidenciar la importancia del contexto del texto donde se obtienen los datos y en el que se va a llevar a cabo la investigación teniendo en cuenta que es labor del investigador familiarizarse y conocer tanto el corpus documental como el contexto en el que se encuentra dicho corpus.

### 3.2 Contexto y participantes

La figura 2.1 describe



Figura 1. Esquema del hilo conductor del Constructo Teórico pertinente al análisis de la articulación de las Políticas en Bilingüismo a nivel nacional e institucional.

Para efectos de esta investigación se describirá la universidad en la que se hace el estudio desde el planteamiento de su misión, enfoque metodológico y su organización, dejando una sección para la descripción de la presencia de las competencias comunicativas en inglés o bilingüismo en la universidad.

**La Universidad.** La universidad escogida para este estudio fue creada en 1977, cuenta con acreditación institucional de Alta Calidad y su estructura se centra en el enfoque biopsicosocial, el aprendizaje significativo y la Internacionalización para atender las necesidades de la sociedad. Su propuesta metodológica sigue los postulados de Fink (2003) en donde el estudiante es el centro del proceso enseñanza-aprendizaje en un ambiente rico en experiencias significativas que le permitan aprender. Asimismo, la universidad enfatiza en su preocupación por el entorno, por la vida, por el ser humano y su contexto. La internacionalización juega un papel muy importante ya que esta se identifica como motor de la sociedad con docentes y egresados le puedan aportar a las necesidades de su comunidad educativa y de su entorno en el ámbito del respeto por la vida. También, se define como impulsadora y motor de la sociedad.

**Misión.** Su misión está centrada en el enfoque biopsicosocial y cultural, en el que la persona, su dignidad y su integridad son lo más importante. Tiene en cuenta el desarrollo de los valores ético-morales, estéticos, históricos y tecnocientíficos, evidenciado en su lema una cultura de vida, su calidad y su sentido.

Su objetivo primordial es la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y potenciar seres humanos responsables, preocupados por su entorno y que busquen la inserción del país en las economías globales.

**Orientación Estratégica Institucional.** Esta universidad está comprometida con la formación multidisciplinaria, la investigación y el servicio pensando en la calidad de vida.

Busca satisfacer las necesidades del entorno y generar oportunidades a nivel local, regional y nacional, a través de la investigación, su oferta formativa, el desarrollo del talento humano, entre otros. Es decir, la universidad escogida para este estudio se centra en ser humano, sus necesidades propias y del entorno.

***Enfoque Biopsicosocial y Cultural.*** Este enfoque nuevamente reitera la importancia del ser humano, tanto del que hace parte de su comunidad como al que pretende ayudar; atenta de las necesidades del entorno y aceptando los retos que la globalización y la sociedad le plantea. Su apuesta por el conocimiento busca empoderar a su comunidad para fomentar el cambio social que se requiere.

***Bilingüismo.*** Cabe destacar que la universidad en su interés por hacer parte de las comunidades de conocimiento e investigación a nivel nacional e internacional fomenta el dominio del inglés; asimismo, busca promover la movilidad de sus estudiantes a otros países por lo que deben contar con un idioma que les facilite la comunicación en todo ámbito y por esto fortalece la política de internacionalización y del uso de una lengua extranjera acorde con sus principios biopsicosociales y las políticas nacionales.

Para lograr este objetivo, incluye las lenguas extranjeras como eje transversal a sus cinco ejes estratégicos. Su Plan de Desarrollo Institucional establece la Política de Lengua Extranjera 2013 junto al Plan de Acción para la Internacionalización 2015 que busca el desarrollo integral de toda la comunidad educativa y competitividad en el mercado laboral global de sus egresados y el Plan de Acción para Lengua Extranjera que tiene como objetivo general establecer la ruta para desarrollar competencias comunicativas y laborales en lengua extranjera que permita a los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes de pregrado, posgrado y egresados, académicos, directivos y administrativos) su inserción

en el entorno global y refuerce los procesos de internacionalización y globalización de la universidad. (p. 13)

La universidad incluye las lenguas extranjeras como eje transversal a los cinco ejes estratégicos en el Plan de Desarrollo Institucional así: Eje 1. Desarrollo Estratégico y de Calidad como parte de los grupos de interés. Eje 2. Desarrollo Académico, el programa de fortalecimiento curricular tiene un componente en fortalecimiento en lengua extranjera en el currículo. Eje 3: éxito Estudiantil: el programa de Internacionalización contempla el proyecto de Fortalecimiento del Bilingüismo, que en su ejecución dio origen a la política de Lengua extranjera de la Universidad (p. 54). Eje 4: Construimos un mejor equipo: considera la capacitación del talento humano en lengua extranjera como factor fundamental en el desarrollo de competencias para convertirse en ciudadanos globales. Y el Eje 5: Desarrollo del entorno para el aprendizaje, cuenta con un proyecto de señalética que promueve el uso de las lenguas extranjeras en la universidad como se evidencia en el Plan de Desarrollo 2016 – 2021, La calidad de vida compromiso de todos (Programa 2: Fortalecimiento Académico Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua, p. 127), al igual que en el Plan de Acción para Lengua extranjera 2014 – 2020 (p. 10).

***Los participantes.*** El programa seleccionado, Licenciatura en Pedagogía / Educación Infantil, hace parte de la Facultad de Educación y se escoge teniendo en cuenta los resultados en las Pruebas de inglés SABER Pro, en donde en 2018 se obtuvieron resultados inferiores y en 2019, fueron muy cercanos a la media nacional según el informe del ICFES 2020. Asimismo, se tiene en cuenta la información del desempeño de los estudiantes compartida en las reuniones del Centro de Lenguas, en donde la investigadora toma parte, por ser docente de inglés de este programa.

Este licenciatura se define como una carrera profesional del campo de conocimiento de las Ciencias de la Educación, con Acreditación de Alta Calidad y en la que se tienen en cuenta al ser humano como ser multidimensional que requiere de una formación integral.

La postura epistemológica del programa se enfoca en el desarrollo cognitivo, socioafectivo, práctico-creativo y comunicativo de cada individuo. Se resalta el hecho que sus egresados son competentes para establecer relaciones armónicas consigo mismos, con los otros y con el medio que les rodea teniendo en cuenta el slogan de la universidad: por una cultura de la vida su calidad y su sentido.

**Perfil del Egresado.** El egresado de este programa es un profesional comprometido con el desarrollo educativo del país, capaz de entender las condiciones socio educativas en las cuales se desarrolla su labor, proponiendo soluciones alternativas e innovadoras a las dificultades de su oficio.

Además, en su página web se describe su perfil:

- Capaz de trabajar con niños de 0 a 8 años en diversos tipos de instituciones (pública [sic] y privada [sic]) y en diferentes modalidades de atención (escolar, asistencial y comunitaria).
- Conocedor y crítico de las diferentes teorías sobre el desarrollo y la educación de la infancia.
- Capaz de integrar la teoría con la práctica en su quehacer educativo.
- Con capacidad de implementar procesos que conlleven a la construcción del conocimiento, innovador de procesos formativos y creador de ambientes pedagógicos en el campo de la Pedagogía Infantil.
- Investigador preparado para proponer alternativas de solución a problemas

pedagógicos relacionados con la infancia.

- Gestor de proyectos para la infancia en diferentes escenarios socioculturales.

Igualmente, la Facultad de Educación con su programa Pedagogía Infantil busca “promover el desarrollo de una oferta educativa orientada al fortalecimiento de la calidad de vida, alineada con las políticas públicas, para satisfacer las demandas educativas del sector productivo y la sociedad a nivel nacional e internacional (Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación 2016 – 2021, p. 154).” También, tiene como objetivo desarrollar una nueva oferta educativa (modalidad mixta) y el fortalecimiento académico incorporando en sus procesos la formación integral de los estudiantes, la inclusión de una lengua extranjera, la internacionalización entre otros (p. 158). Asimismo, en su Proyecto 2 Fortalecimiento en segunda lengua propone “incrementar el nivel de competencia en esta lengua en los estudiantes con un nivel B1, apoyado en los currículos, la flexibilidad educativa y la internacionalización (p. 160).”

Después de haber contextualizado el programa investigado, es necesario hacer claridad que la población objeto son los estudiantes de octavo semestre. Debido a que, primero, en este semestre, los estudiantes inician el nivel 6 en inglés, Nivel B2 según el MCER, siendo este su último nivel a cursar, es decir, que ya cuentan con cinco niveles aprobados. Segundo, teniendo en cuenta la presencia del inglés en la malla curricular y el lineamiento establecido en el Plan de acción para Lengua Extranjera, en el que se busca que los estudiantes desarrollen habilidades en el dominio de una segunda lengua y entiendan la literatura de la asignatura en inglés, se podrá analizar cómo se articulan el syllabus de tres asignaturas con la política en bilingüismo de la institución. El syllabus de las tres asignaturas se escogió al azar utilizando el método simple random sampling que Meng

(2013) describe como la asignación de códigos al azar y la escogencia de una muestra significativa del grupo total a investigar. Posteriormente, se le solicitó a la directora del programa, el syllabus de las tres asignaturas seleccionadas como son Innovación Pedagógica, Procesos Inclusivos y Didáctica del inglés. Igualmente, por criterio de exclusión no se tuvieron en cuenta las asignaturas Práctica hospitalaria en otros contextos, Proyecto de grado definición del problema contexto e Inglés 6.

Después de haber contextualizado la universidad y el programa escogido para esta investigación y teniendo en cuenta que la investigadora hace parte del grupo de docentes del Centro de Lenguas, es procedente definir su rol como investigadora dentro de este proyecto.

***Rol del Investigador.*** Con el fin evitar cualquier sesgo o uso inadecuado de la información recolectada se procederá a establecer claramente la posición imparcial de la investigadora en las consideraciones éticas que acompañan este trabajo.

Cabe anotar, que la investigadora hará uso de la información de manera mesurada, confidencial y no usará un vocabulario que implique sesgo alguno, que vaya en contra de las personas que participan en esta investigación, en forma directa o indirecta, tal como lo advierte Creswell (2017), teniendo en cuenta que esta información es sensible, debido a que se evidencian las dificultades que presentan las estudiantes de este programa en las clases y al momento de certificar su nivel e inglés para la obtención del título de pregrado como Licenciadas en Pedagogía/Educación Infantil. Igualmente, hará uso adecuado de la información que posee como docente del Centro de Lenguas por más de tres años y docente del programa escogido durante el 2020. Así mismo, ha podido recoger datos durante las reuniones de docentes del Centro de Lenguas desde el 2019-2, año en que el Centro asumió la enseñanza del inglés en este programa.

Igualmente, Creswell (2017) advierte que las cuestiones éticas no solo se limitan a la recolección y análisis de datos, sino que se aplican también a la redacción y publicación de los resultados de esta, por lo que las conclusiones se centrarán en las oportunidades de mejora y los procesos de evaluación continua, protegiendo el buen nombre del programa, de la facultad y de la universidad, a la que ha pertenecido por más de ocho años. Sin que esto implique incurrir en cuestiones éticas que impliquen supresión, falsificación o se adaptación de los resultados para satisfacer las necesidades de la investigadora o la audiencia. Esta conducta es inapropiada dentro de las comunidades de investigación (Neuman, 2000 en Creswell, 2017) y va en contra del objetivo de querer optar por el título de máster en Docencia de la Educación Superior.

### **3.3 Responsabilidad y Consideraciones Éticas**

Los procesos de investigación requieren de una profunda mirada a los problemas presentes en la realidad circundante. Un primer acercamiento consiste identificar un problema que beneficie a los individuos que van a ser estudiados y que sea significativo para otros además del investigador tal como lo describe Puch (2005) en Creswell (2017). Esto implica que el campo estudiado hace referencia a los seres humanos, lo que conlleva a pensar en las posibles implicaciones a que se acarrea. Por esto, todo investigador debe cuidar de no poner a la población, motivo de investigación, en riesgo. Asimismo, como lo plantea Creswell (2017) el investigador debe anticipar la posibilidad de divulgar información sensible durante el proceso de recolección de datos. Aclara que como es muy difícil anticipar y planear el impacto que se pueda presentar durante o después de la recolección de los datos, es imprescindible establecer las consideraciones éticas que acompañarán el proceso de investigación. A continuación, se describirá cómo esta



investigación protegerá el anonimato de individuos, roles e incidentes que se presente durante el desarrollo de este proyecto.

Después de evaluar el riesgo de esta investigación, se pudo concluir que esta tiene un nivel de riesgo 0 con base en el análisis hecho en la clase de Investigación II (2019-2) de la maestría Docencia de la Educación Superior, comprado con la lista de verificación para revisar proyectos de investigación de la Universidad de los Andes, proporcionada por la docente de esta asignatura. Igualmente, el concepto emitido por el Comité técnico de posgrados, después de evaluar esta propuesta de investigación, en su sesión de abril 24 de 2020, estableció que el riesgo de este estudio es mínimo o no hay riesgo (Ver anexo A).

Estas consideraciones incluyeron el propósito de la investigación, la duración de esta, el tipo de datos y su manejo, la confiabilidad y manejo de la información obtenida; por ejemplo: la investigadora se referirá a la universidad en la que se realiza la investigación como la universidad escogida y se eliminará los nombres al syllabus de las tres asignaturas escogidas asignándoles el código numérico de la asignatura en la universidad escogida. Esto con el fin de dar claridad a los datos utilizados dentro de la herramienta de recolección de corpus documental.

### **3.4 Instrumentos**

El instrumento seleccionado para esta investigación es una matriz para realizar el respectivo análisis documental de contenido semántico con el fin de analizar la articulación existente entre la Política Nacional de Bilingüismo, la Política institucional y el syllabus de tres asignaturas del programa escogido para esta investigación. En primera instancia se diseña la matriz de datos para este tipo de análisis que permite presentar las unidades de significación, la codificación, las subcategorías y la categorización que dan paso a los

temas que se constituirán en unidades de análisis de resultados. Giesecke (2020) la define como el instrumento metodológico que posibilita sistematizar, analizar y comprender los procedimientos y avances de una investigación que implica fenómenos, situaciones y sujetos que difieren en su naturaleza y estructura, con los objetos y tópicos trabajados por el enfoque cuantitativo, es decir, este instrumento permite centrarse en el análisis cualitativo del corpus seleccionado.

**Validación.** En primera instancia, se diseñó una matriz que evidenciara los niveles de currículo y se sometió al proceso de validación interna con su correspondiente análisis de concordancia realizado en la clase Investigación II, así: Se contó con una Guía de Observación para estudiantes, dos docentes de la maestría en Docencia de la Educación Superior, y la tutora de esta investigación haciéndoseles los ajustes pertinentes para su posterior aplicación, pero esta se debió cambiar ya a que el tipo de investigación igualmente se modificó por la situación de salud pública que afecta al país y al mundo: Covid 19.

El instrumento diseñado para esta investigación es una matriz que se constituye en elemento clave para el análisis de contenido semántico, toda vez que evidencia el proceso de obtención de la información que permitirá seguir la línea de investigación y encontrar las categoría de análisis para dar respuesta a la pregunta que guía esta investigación (ver matriz 1).

Teniendo en cuenta la nueva ruta metodológica Según López-Noguero (2002), este análisis verifica su validez o fiabilidad a través de la validación del contenido. El investigador razona los motivos de la categorización realizada, observando las reglas para la selección de categorías: homogeneidad, inclusión, utilidad y exclusión con el fin de organizar los datos de manera que permita exponer claramente las fases del proceso de

investigación. Aunque este paradigma de investigación ha tenido bastantes críticas, especialmente por parte de los defensores de la metodología positivista, principalmente porque es subjetiva, contiene una sobrecarga de valores del investigador y tiene poca validez externa y las conclusiones no son generalizables. Sin embargo, al realizar el análisis dentro de un contexto específico estas servirán de base para analizar la articulación del syllabus de las asignaturas en otros programas cuyos resultados en inglés sean (muy) bajos y así aportarle a la consecución de la meta nacional de contribuir a la formación de egresados bilingües.

#### 4. Análisis de datos

La metodología que guía la presente investigación se enmarca en el paradigma cualitativo / interpretativo y el tipo de investigación que se siguió se centra en el análisis de contenido. Por un lado, el paradigma cualitativo permite estudiar el fenómeno observado y adquirir conocimientos sobre el mundo social, desde un punto de vista interpretativo, descriptivo y reflexivo (Bonilla-Castro & Rodríguez, 2005; Strauss & Corbin, 2016). Por el otro, el análisis de contenido busca examinar de una forma sistemática y objetiva grandes cantidades de datos cualitativos con diversos formatos incluyendo textos, transcripciones de entrevistas, videos y audios de entrevistas, diarios de campo, entre otros (Porta, 2003).

La ruta metodológica del análisis documental de contenido puede seguir dos caminos para analizar los datos: uno cuantitativo y el otro cualitativo. Sin embargo, es posible que se dé paso al diálogo fecundo entre ambos como lo menciona Porta (2003) o pudiendo ser utilizados indistintamente si la investigación lo exige, siempre y cuando se mantenga un horizonte crítico, como lo plantea Popkewitz (1988) en Porta (2003). El análisis de contenido tiene como objetivo principal transformar una gran cantidad de datos en un resumen de resultados clave y conciso, altamente organizado, clasificándolos en niveles manejables: palabras, frases, oraciones o párrafos (López-Noguero, 2002) para, posteriormente, hacer inferencias del mensaje dentro de los datos seleccionados.

Específicamente, la metodología utilizada es el análisis de contenido siguiendo la técnica de análisis de contenido temático, que consiste en construir categorías explicativas que permiten identificar los patrones, tensiones e hilos conductores presentes en los diferentes documentos. A diferencia de otras variantes, este modelo se caracteriza por el trabajo en torno a temas de carácter legal que atienden a las declaraciones manifiestas y directas presentes en los documentos (Cáceres, 2003 y Krippendorff, 1990 en Jiménez et al.

2017), y a partir de estas realizar inferencias e interpretaciones de acuerdo con los objetivos de la investigación. De esta manera el análisis de contenido es utilizado como una técnica analítica que permite traducir el corpus textual de los documentos en unidades de texto-contexto con significación (Vázquez Sixto, 1996, en Salazar-Gómez y Tobón, 2018, p. 17), siguiendo los pasos que evidencian su rigurosidad, tal y como se describen a continuación.

#### **4.1 Metodología del análisis de los datos**

El análisis de los documentos se basa en el tipo de estudio del análisis documental con el fin de responder la pregunta que orienta este trabajo: ¿Cómo es la articulación existente entre la Política Nacional de Bilingüismo 2004 – 2019, la Política de Lengua Extrajera de 2013 y su concreción en el syllabus de tres asignaturas de un programa ofrecido por una universidad privada en Bogotá?

El objetivo que se buscó en esta investigación consistió en hacer el análisis de la articulación de la acción humana plasmada en la política nacional en bilingüismo, en la normatividad al interior de la universidad escogida para esta investigación y en el syllabus de tres asignaturas de la Licenciatura en Educación Infantil de esta universidad. Más específicamente, se siguió la técnica de análisis de contenido temático (Andréu, 2001), que consiste en construir las categorías explicativas que permiten identificar los patrones, tensiones e hilos conductores presentes en los diferentes documentos en su contexto, como se mencionó anteriormente; interpretar los hechos y estudiar, también, los factores sociales, políticos, económicos, culturales, científicos, tecnológicos, etc.; descubriendo así el valor del mensaje y el impacto que puede ejercer (López-Noguero, 2002).

De igual manera, esta metodología de análisis establece las fases que dan cuenta de su rigurosidad y carácter investigativo; según Jiménez et al, (2017) no solo por seguir un

método que valide los resultados obtenidos, si no, como lo justifica Popkewitz (1988) en Porta (2003) por usar una metodología que se relacione con los compromisos paradigmáticos, así como con su situación en un contexto de problemas, intereses y finalidades científicas (p. 7). Este análisis no está limitado al contenido manifiesto de los mensajes, sino que puede extenderse a su contenido latente con un objetivo tanto descriptivo como inferencial.

Para este análisis se siguieron las fases planteadas por Jiménez et al (2017), descritas ampliamente con aportes de Andréu (2002), López-Noguera (2002) y Porta (2003) y que se puntualizan como sigue y dan paso al análisis de contenido:

Esquema de tres fases: (1) preanálisis, definida por la elección y organización del corpus documental; (2) codificación, definida por la fragmentación, catalogación y traducción de citas en unidades de significación; y (3) categorización, definida como la reorganización y condensación de los datos con un mayor grado de sofisticación (p. 107).

### **Fase 1 Preanálisis (Corpus documental)**

Esta fase consistió en, primero, definir los datos que se iban a analizar, cómo son definidos, de qué universo de datos se han obtenido y cómo se traducen en unidades de texto-contexto de acuerdo con Jiménez et al (2017). El paso inicial tuvo en cuenta la importancia del contexto en los que se hallaron estos documentos, dando lugar a los primeros criterios de selección en tres contextos: nacional (Política nacional de bilingüismo), institucional (Política de Lengua Extranjera) y Programa (el syllabus de tres asignaturas).

Segundo, los criterios de selección de los documentos se establecieron así:

1. En primera instancia se tomó en cuenta el objetivo de la investigación como lo indica Andréu (2002, p. 12).

2. Selección de los documentos entre los años 2004 y 2019, que hace referencia al periodo de vigencia de la Política Nacional de Bilingüismo, incluyendo las leyes que se encuentran vigentes dentro de este periodo.

3. La existencia de los documentos digitales de acceso público en sitios web para los documentos nacionales y los institucionales generales.

4. Documentos (nacionales e institucionales) que se refirieran o contemplaran el bilingüismo: inglés para educación superior.

Es importante puntualizar que para el contexto Programa, el programa escogido para esta investigación fue la Licenciatura en Pedagogía/Educación Infantil octavo semestre. Esto obedece al hecho de que en este semestre los estudiantes se encuentran cursando el nivel 6 en inglés siendo este el último a cursar. Clasificación que se ubica en los niveles propuestos por el Marco Común de Referencia Europeo (MCER) en el Nivel B2. Es decir, que los estudiantes ya cuentan con cinco niveles aprobados (Nivel B1+), razón que permitirá analizar cómo se concretan las directrices de la política nacional e institucional al interior de estos.

Primero, se escogieron al azar tres asignaturas, utilizando el método simple random sampling que Meng, (2013) describe como la asignación de códigos al azar y la escogencia de una muestra significativa del grupo total a investigar. Posteriormente, se le solicitó a la directora del programa, el syllabus de las asignaturas seleccionados (ver anexo B Consideraciones éticas). La directora proporcionó el syllabus de tres asignaturas del programa seleccionado, que conforman la malla curricular del programa de octavo semestre: Innovación Pedagógica, Procesos Inclusivos y Didáctica del inglés. Igualmente,

por criterio de exclusión no se tuvieron en cuenta las asignaturas Práctica hospitalaria en otros contextos, Proyecto de grado definición del problema contexto e Inglés 6.

El tercer paso de esta fase consistió en la organización del corpus documental. Por lo tanto, el instrumento que se diseñó para llevar a cabo la recolección de los datos fue una **matriz**. Esta se realizó en el programa Excel para que le permitiera a la investigadora establecer el análisis del contenido manifiesto (obvio o explícito), sistematizar, analizar, comprender procedimientos y avances de la investigación (Giesecke, 2020) y el oculto, con base en el conocimiento de los documentos. Asimismo, se comprobó su validez en la clase de Investigación II de esta maestría y se envió al Comité de Técnico de la Maestría en Docencia de la Educación Superior, el cual dio su aval para continuar con la presente investigación. Sin embargo, esta matriz se debió ajustar debido a los cambios del grupo a investigar, debido a la pandemia Covid 19, que impidió continuar con la investigación planteada en primera instancia, es decir, que la primera matriz y las sugerencias hechas por el Comité se convirtieron en insumo para la herramienta que se usó para este análisis.

La matriz 4.1 se ajustó a la metodología del análisis de contenido temático, como se mencionó anteriormente, y sus dos primeras columnas muestran los documentos que resultaron después de la aplicación de los criterios de selección, como se relacionan a continuación.

Matriz 1.A1 / B1 / C1

*Fases para el Análisis de Contenido*

CONTEXTO	CORPUS DOCUMENTAL
NACIONAL Leyes, decretos, acuerdos, proyectos,	Ley 30 de 1992
	MEN. Plan Nacional de Bilingüismo 2004 – 2019
	* MEN Estándares Básicos 2006
	Programa de fortalecimiento al desarrollo de competencias en lenguas extranjeras 2010 - 2014



<b>programas (A)</b>	Lineamientos para formación por competencias en educación superior 2008	
	Plan Visión Colombia 2019 contenido en "Visión Colombia II Centenario: 2019	
	Ley 1651 de 2013 Ley de bilingüismo (ES) Modificar los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación en lo relacionado con las lenguas extranjeras.	
	Acuerdo 253 de 2006 Bogotá bilingüe en diez años por el Concejo de Bogotá	
	MEN. Plan Estratégico Institucional 2019 -2022	
	Ley 1330 de 2019	
	CESU Acuerdo por lo superior 2034 (Consejo Nacional de Educación Superior)	
	MEN. Plan Decenal de Educación 2006-2015	
	Decreto 1295 de 2010 Registro Calificado en Educación Superior	
	Resolución 02041 de feb 3 2016	
	Programa Nacional de Inglés 2015 - 2025 Colombia Very Well	13
<b>CONTEXTO</b>	<b>CORPUS DOCUMENTAL</b>	
<b>INSTITUCIONAL (B)</b>	Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2021	
	Política de Lengua Extranjera 2013	
	Plan de Acción para la Internacionalización 2014 – 2020	
	Plan de Acción para la Lengua Extranjera 2014 – 2020	
	Plan de Desarrollo Institucional Facultad de Educación 2016 – 2021	
	ICFES Reporte de Resultados Históricos SABER Pro 2019	6
<b>CONTEXTO</b>	<b>CORPUS DOCUMENTAL</b>	
<b>PROGRAMA (C)</b>	Página virtual del programa pregrado Licenciatura en Educación Infantil	
	Syllabus 1	
	Syllabus 2	
	Syllabus 3	4
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

*Nota:* Columnas Contexto y Corpus Documental de la matriz diseñada para el Análisis de Contenido. El Contexto Nacional se identifica con la letra A1, el Contexto Institucional queda con B1 y el Programa con C1.

El análisis de contenido se realizó sobre un total de veintitrés fuentes documentales que cumplieron los requisitos descritos anteriormente. Esta primera fase se basó en la intuición de la investigadora y se apoyó en el uso sistemático del criticismo externo y la visión de críticos como el profesor del seminario optativo Calidad de la

Educación Superior, quien guió la selección de los documentos que conformaron el contexto nacional y la tutora de la presente investigación con el fin de abordarla desde un punto de vista holístico y recursivo que permitiera hacer modificaciones en el momento en que se encuentren desajustes importantes (López-Noguero, 2002. p. 169), aun pudiendo ajustar los objetivos de esta; recurso que recibe el nombre de Serendipity, tal y como lo denomina Bisquerra (1996) en López-Noguero (2002).

Las fuentes consultadas permitieron la recolección de documentos escritos públicos, específicamente, en lo referente a la implementación del inglés en educación superior a nivel macrorrcurricular y documentos privados a nivel mesocurricular. Se hizo uso de la posibilidad con que cuenta esta metodología para recurrir a todos aquellos documentos que demande nuestro problema sin más limitaciones que su pertinencia y su posibilidad de acceso (Marín Ibáñez, 1985, en López-Noguero, 2002), así se descartaron dos documentos por no encontrarlos publicados. Cabe resaltar que el Plan Nacional de Bilingüismo cuenta a su vez con políticas, resoluciones, decretos y acuerdos en la regulación e implementación del inglés, estableciendo como criterio principal de selección aquellos que son pertinentes para la educación superior como se mencionó anteriormente. Los resultados que dieron paso a la segunda fase del análisis de contenido temático y sus resultados se detallan a continuación.

## **Fase 2 Codificación**

Después de la lectura y relectura de todo el corpus documental, se inició la Fase 2 realizando una primera codificación abierta, seleccionando frases o párrafos (Pidgeon, & Henwood, 1997 en Jiménez et al. 2017). Posteriormente, se realizó la codificación o asignación de unidades condensadas de significación de todas las frases de los documentos que se constituyeron en significativos teniendo en cuenta su contexto. Andréu (2002) define

esta codificación como el proceso por el que los datos brutos se transforman sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido. Gibbs (2012) define la codificación como el hecho de reconocer todos los distintos tipos de cosas que hay en un texto y es el investigador el que define de qué tratan los datos, procede con la identificación y registro de los pasajes de los textos en cuadros para establecer un marco de ideas temáticas sobre él, es decir, lo codifica.

Para lograr esta codificación se procedió a recuperar todos los textos codificados con el mismo código para combinar pasajes significativos, de manera sistemática y coherente con el fin de asegurar de que la codificación fuera fiable (Gibbs, 2012). Se establecieron las relaciones existentes entre códigos y las posibles relaciones con otros y se contempló la posibilidad de que el código se pudiera dividir en dos códigos diferentes como lo describe Gibbs (2012, p. 66); por ejemplo: al encontrar el tema “Segunda lengua en el macro y el microcurrículo” se pudo pensar en dividir las dos temáticas presentes. Así mismo, se pudo generar códigos por inferencia haciendo alusión a la ausencia o presencia del inglés en algunos de los fragmentos escogidos.

Finalizado este proceso con el corpus documental de cada contexto, se dio paso a la categorización de los códigos hallados. Este proceso se describe a continuación.

### **Fase 3 Categorización**

Esta fase consiste en identificar grupos homogéneos mediante la reorganización y condensación de los datos con un mayor grado de sofisticación (Jiménez et al, 2017). También, esta fase tiene como propósito verificar si la metodología utilizada dio respuesta al objetivo de investigación. Andréu (2002) define esta fase como

Clasificar elementos en categorías impone buscar lo que cada uno de ellos tienen en común con los otros. Lo que permite este agrupamiento es la parte que tienen en común entre sí. Pero es posible que diferentes criterios insistan en otros aspectos por analogía modificando quizás considerablemente la distribución anterior (p. 15).

Por otro lado, para la selección de las categorías, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: Primero, se les asignó el criterio de clasificarse en solo una categoría y si fuera el caso establecer una subcategoría, es decir, se pasó de la codificación descriptiva a la categorización que consiste en establecer relaciones más analíticas y teóricas (Gibbs, 2012). Cabe anotar, que este proceso contó con la opinión del experto, como es la tutora de esta investigación, quien sugirió reorganizar algunos códigos para condensar mejor las categorías. Segundo, se tuvo en cuenta el contexto teniendo en cuenta que cualquier análisis de contenido debe realizarse en relación con el contexto de los datos y justificarse en función de este, como lo describe Andréu (2002, p. 4). Tercero, para lograr la identificación de las categorías y subcategorías se le asignó un color de resaltado de texto a cada grupo de frases y a las categorías que emergieron como implícitas, además del color, se identificaron con paréntesis angulares y color de fuente negro, por ejemplo, [Lengua Extranjera]. Este proceso es clave para lograr el objetivo de la presente investigación, ya que facilitará dar respuesta a la pregunta ¿Cómo es la articulación existente entre la Política Nacional de Bilingüismo 2004 – 2019, la Política de Lengua Extranjera de 2013 y su concreción en el syllabus de tres asignaturas de un programa ofrecido por una universidad privada en Bogotá?

Así pues, la matriz 4 (ver anexo Matrix 1) permitió recoger y condensar la información en categorías consideradas robustas (por repetición) y descartar aquellas que tuvieran debilidades. Con el fin de validarlos, más allá de la intersubjetividad de la investigadora para evitar los sesgos. Así mismo, se revisó la validez externa estableciendo que el resultado de esta investigación se puede generalizar, es decir, la metodología es transferible a otras investigaciones (Gibbs, 2012).

#### **4.2 Resultados y discusión**

El análisis permitió agrupar las veinticuatro fuentes en tres contextos: nacional (14), institucional (6) y programa (4), las cuales arrojaron la siguiente información.

***Contexto Nacional.*** Se analizaron trece fuentes documentales, entre ellas un documento PowerPoint, y doce documentos en formato pdf públicos. Cada uno se analizó independientemente para encontrar las unidades condensadas de significación; proceso que arrojó once categorías y una subcategoría, como se puede apreciar en la Matriz 1.A1 Fases para el Análisis de Contenido, que se adjunta completamente en el Anexo 1. También cabe anotar que, la categoría Comunidad competente en inglés llegó a la saturación (por número de apariciones en estos textos).

Matriz 1.A1

*Fases para el Análisis de Contenido*

	D	E	F
87	UNIDADES CONDENSADAS DE SIGNIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN	SUBCATEGORÍAS
88	Asignatura en inglés para internacionalización del currículo	Internacionalización	
89	Calidad para lograr internacionalización		
90	Proyecto estratégico para competitividad	Ventajas laborales por contar con un idioma	
91	Procesos de internacionalización		
92	Competencias en comunidad universitaria		
93	Desarrollo profesional e institucional por segunda lengua		
94	Segunda lengua en macro y microcurrículo	Segunda Lengua en el micro y macrocurrículo	
95	Segunda lengua para movilidad académica y doble titulación	Beneficios de ser bilingüe	
96	Estrategias micro y macrocurriculares		
97	Plande estudios incluye apropiación de segunda lengua		
98	Uso de la segunda lengua en el microcurrículo		
99	Metas para estudiantes pregrado	MCER	
100	Globalización con lenguas		
101	Programas con lengua extranjera para conocimiento y negocios	Lengua Extranjera	
102	Inglés como garante de calidad y competitividad	Calidad	
103	Bilingüismo para desarrollar proyectos internacionalmente		
104	Nivel de suficiencia en lengua extranjera en pregrado y posgrado	Comunidad Educativa	
105	Competencia en lengua extranjera		
106	Estandares según MCER		
107	Competitividad por TICs con segunda lengua	TICs para enseñar inglés	
108	Segundo idioma para acreditación		
109	Autonomía universitaria para establecer nivel de suficiencia en inglés	Autonomía universitaria	
110	Segunda lengua acorde con proyecto de vida	Relacion entre un idioma y el proyecto de vida	
111	Internacionalización		
112	Registro calificado por electivas en segunda lengua	Pruebas y resultados	
113	Competencia en lengua extranjera para comunidad académica		
114	Progresivamente inglés asignaturas		
115	Currículo con segunda lengua		
116	Grupos de interés en segunda lengua		

*Nota:* Columnas Contexto, Subcategoría y Categoría de la matriz diseñada para el Análisis de Contenido. Las columnas d, e y f. hacen referencia a las fases de la metodología de la investigación. Las filas 87 – 116 son las unidades de significación que se extrajeron del corpus documental.

En el momento de realizar la categorización fue necesario aclarar el significado de las palabras ventajas y beneficios, debido a que varias de las unidades condensadas de significación relacionaban, por un lado, el cubrimiento de una necesidad y, por el otro, características que diferencian comparativamente. La primera hace referencia a beneficio(s) y la segunda, a ventaja(s).

La categoría Lengua Extranjera, que surgió en un primer momento, después de analizar su poca frecuencia de aparición, se reorganizó en la categoría Segunda lengua. Esta contiene aspectos claves como la estandarización de los resultados de las pruebas en inglés teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia. Otro aspecto clave, fue la aparición de las Competencias en lengua extranjera inglés como garante de calidad educativa, con ventajas que hacen ser mejor comparativamente y permiten cubrir necesidades del contexto por beneficios como becas/créditos a nivel nacional e

internacional y mejores oportunidades laborales (Anexo 1 Matriz 1 Fases para el Análisis de Contenido -completa). Sin embargo, la Resolución 2041 de 2016 con respecto a lengua extranjera en el numeral 3.4 de la organización de las actividades académicas, requisitos de lengua extranjera establece que “los programas de licenciatura cuentan con un nivel A2 o superior en un segundo idioma, de acuerdo con el MCER.

**Contexto Institucional.** Se analizaron seis fuentes: la sección de la página web en lo referente a la institución, dos documentos físicos y cuatro documentos en formato pdf. Cada uno se analizó independientemente para encontrar las unidades condensadas de significación que arrojó ocho categorías y dos subcategorías una de las cuales fue producto de la inferencia teniendo en cuenta el contexto y los criterios iniciales. Estas dos se pudieron incluir en las categorías que recogían su temática, como se puede apreciar en la Matriz 1.B1 Fases para el Análisis de Contenido, la cual se adjuntará completamente en el Anexo 1.

Matriz 1.B1

*Fases para el Análisis de Contenido*

	D	E	F
87	UNIDADES CONDENSADAS DE SIGNIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN	SUBCATEGORÍAS
88	Asignatura en inglés para internacionalización del currículo	Beneficios y ventajas	
89	Calidad para lograr internacionalización		
90	Proyecto estratégico para competitividad	Beneficios y ventajas	
91	Procesos de internacionalización		
92	Competencias en comunidad universitaria		
93	Desarrollo profesional e institucional por segunda lengua		
94	Segunda lengua en macro y microcurrículo	Segunda Lengua en el micro y macrocurrículo	
95	Segunda lengua para movilidad académica y doble titulación	Beneficios y ventajas	
96	Estrategias micro y macrocurriculares		
97	Plande estudios incluye apropiación de segunda lengua		
98	Uso de la segunda lengua en el microcurrículo		
99	Metas para estudiantes pregrado	MCER	
100	Globalización con lenguas		
101	Programas con lengua extranjera para conocimiento y negocios	Lengua Extranjera	
102	Inglés como garante de calidad y competitividad	Calidad	
103	Bilingüismo para desarrollar proyectos internacionalmente		
104	Nivel de suficiencia en lengua extranjera en pregrado y posgrado	Comunidad Educativa	
105	Competencia en lengua extranjera		
106	Estandares según MCER		
107	Competitividad por TICs con segunda lengua	TICs para enseñar inglés	
108	Segundo idioma para acreditación		
109	Autonomía universitaria para establecer nivel de suficiencia en inglés	Autonomía universitaria	
110	Segunda lengua acorde con proyecto de vida		
111	Internacionalización		
112	Registro calificado por electivas en segunda lengua		
113	Competencia en lengua extranjera para comunidad académica		
114	Progresivamente inglés asignaturas		
115	Currículo con segunda lengua		
116	Grupos de interés en segunda lengua		

*Nota:* Columnas Contexto, Subcategoría y Categoría de la matriz diseñada para el Análisis de Contenido. Las columnas d, e y f. hacen referencia a las fases de la metodología de la investigación. Las filas 88 – a 116 representan un ejemplo de las trabajadas y son las unidades de significación que se extrajeron del corpus documental.

Producto del análisis se pudo ver que la categoría Segunda Lengua fue la primera categoría que surgió llegando a un número robusto de apariciones; también surgió la categoría Lengua Extranjera. También, esta categorización dejó ver cómo las políticas institucionales le apuntan a fomentar el uso de una *segunda lengua* desde el currículo para que las acciones se reflejen en el microcurrículo.

Se presentó énfasis en las ventajas y los beneficios que se obtienen por contar con un segundo idioma, indistintamente usando los términos segunda lengua o lengua extranjera, siendo este idioma garante de calidad educativa, exigible a nivel pregrado y posgrado.

La categoría Relación entre un idioma y el proyecto de vida se evidenciada en el syllabus o microcurrículo, como lo denominan en estos documentos. Esta categoría también incluye las competencias con que deben contar tanto docentes como estudiantes de acuerdo con el MCER. Sin embargo, este factor se convierte en una deficiencia para aprobar el nivel requerido, a pesar de que en su malla curricular se evidencia la presencia de seis niveles de inglés y en el Plan de Acción para Lengua extranjera 2014 – 2020 se establece como objetivo de aprendizaje desarrollar competencias en el dominio de una segunda lengua.

Surgieron otras categorías como autonomía universitaria que le permite a la universidad, en específico, a cada facultad, establecer el nivel de competencia de egreso de sus estudiantes en un idioma. La frecuencia de aparición de las otras categorías es mínima.

**Contexto Programa.** Se analizaron cuatro fuentes: una página virtual y el syllabus de tres asignaturas en formato pdf a los cuales se les asignó un número al azar 1, 2 o 3 universidad



escogida para este estudio. Cada uno se analizó independientemente para encontrar las unidades condensadas de significación, lo que arrojó cinco categorías y tres subcategorías, en donde el criterio [No hace referencia al inglés] fue producto de la inferencia teniendo en cuenta el contexto y los criterios iniciales. Estas dos subcategorías se pudieron incluir en las categorías que recogían su temática, como se puede apreciar en la Matriz 1.C1 Fases para el Análisis de Contenido.

Matriz 1.C1

*Fases para el Análisis de Contenido*

	D	E	F
	UNIDADES CONDENSADAS DE SIGNIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN	SUBCATEGORÍAS
151	Acreditación alta calidad	Calidad	
152	Formación integral por multidimensionalidad		
153	Perfil de ingreso		
154	Campo laboral en centros de lenguas		[El perfil no hace referencia al inglés]
155	[Perfil de egreso no menciona inglés]		
156	Plan de estudios con inglés 1- 6	Segunda lengua en macro y microcurriculo	MCER
157	educador a la vanguardia		
158	investigacion en la sociedad del conocimiento		
159	Desarrollar en estudiantes la innovacion		
160	seguir lineamientos de la universidad		
161	Internacionalización e innovación	Ventajas y ventajas	Innovación
162	Integrar la innovación al trabajo		
163	[Baja presencia en actividades de clase en inglés]		
164	Innovacion nacional e internacional		
165	Material de trabajo en el aula en inglés		
166	Bibliografía complementaria en inglés		
167	Bibliografía básica y complementaria		
168	Capacitación de los docentes según necesidades del entorno	Comunidad competente en inglés	
169	segunda lengua en edad temprana		
170	niños ciudadanos del mundo		
171	formación de educadores en pedagogías		
172	bilingüismo en el contexto de la universidad	Competencias en bilingüismo	
173	metodología de la clase		
174	[material en inglés]		
175	[Bibliografía en inglés]		
176			

Nota: Columnas Contexto, Subcategoría y Categoría de la matriz diseñada para el Análisis de Contenido. Las columnas d, e y f. hacen referencia a las fases de la metodología de la investigación. Las filas 152 – 176 son las unidades de significación que se extrajeron del corpus documental.

La primera categoría que surgió fue Segunda Lengua, llegando a un número robusto de apariciones; surgiendo la categoría Calidad la cual se garantiza con la Acreditación Institucional y el uso de una segunda lengua. Una categoría que se debe resaltar es Ventajas laborales por contar con un idioma adicional, sin embargo, este aspecto no se menciona ni el perfil de ingreso ni el de egreso, razón principal para subcategorizarla.

**Resultados.** Después de haber realizado el análisis en los tres contextos, se pudo analizar la articulación existente entre las categorías emergentes a través de la triangulación de los datos (Aigner, 2009) para establecer las categorías explicativas que permitieron identificar los patrones, puntos de encuentro o divergencia, las tensiones e hilos conductores entre estas. Las categorías que surgieron de la integración de todos los códigos resultantes, como se puede apreciar en la Matriz 4 en donde se dio paso a buscar los aspectos que cada uno de ellos tiene en común con los otros (Andréu, 2002), lo que evidenció que diferentes criterios insistieron en otros aspectos, los que se lograron relacionar en las categorías existentes. Se tuvo en cuenta su frecuencia de aparición y su relación con la categoría emergente, como se puede apreciar en la tabla.

Tabla 5

*Categorías emergentes con frecuencia de aparición.*

<b>Categorías</b>	<b>Apariciones</b>	<b>Frecuencia</b>
Competencias en bilingüismo	1	62
Competencias en lengua extranjera inglés	16	
Comunidad competente en inglés	5	
Comunidad competente en inglés + MCER	6	
Comunidad Educativa	13	
MCER + SABER PRO	11	
MCER	10	
Beneficios a nivel nacional e internacional	15	59
Beneficios de ser bilingüe	7	
Beneficios de ser bilingüe	4	
Internacionalización	9	
Internacionalización	6	
Internacionalización	1	
Ventajas de ser bilingüe	6	
Ventajas laborales por contar con un idioma	7	32
Ventajas laborales por contar con un idioma	4	
Segunda lengua	1	
Segunda lengua en macro y microcurrículo	10	
Segunda Lengua en el micro y macrocurrículo	12	
Lengua Extranjera	9	

Calidad	2	10
Calidad	1	
Calidad en la educación	7	
Autonomía universitaria	1	2
Autonomía universitaria	1	
Inglés en el ámbito privado	1	1
TIC para la enseñanza del inglés	1	1

*Nota:* Las columnas d corresponde a las Categorías; la e, a las Apariciones, que hace referencia al número de veces que la característica aparece en los textos; y la f, que se refiere a la Frecuencia consolidada del total de apariciones. Información que proviene de la tabla diseñada para el Análisis de Contenido.

Primera categoría con una frecuencia de aparición en el análisis de 62 veces es Comunidad competente en inglés. Esta incluye temáticas como Competencias comunicativas en el desempeño de una lengua; analizándose que los tres contextos la definen como lo que se necesita saber y saber hacer y competencias para la vida desde su contexto específico. Podemos retomar la definición que plantea el MEN (2006) como “el conjunto de saberes, conocimientos, destrezas y características individuales que permite a una persona realizar acciones en un contexto determinado” (p. 11). Igualmente, en los tres contextos, se tomó el Marco Común Europeo de Referencia (MCER, 2004) para establecer los estándares y niveles de clasificación para la educación superior. Marco de referencia, que se utiliza para establecer un nivel de clasificación para toda la comunidad, en lo referente a egresados de educación superior que cuenten con un nivel B2 y que los egresados en lenguas extranjeras o afines tengan un nivel C1. Tal como se evidencia en la guía Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras en inglés. Por otro lado, en el contexto Programa, se ve relacionado, en su maya curricular, que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil obtengan un nivel B2 según el MCER, de lo que se puede inferir que cuentan con las competencias en inglés propias de este nivel.

Segunda, al realizar el análisis de las Ventajas y Beneficios, con una frecuencia de aparición en el análisis de 59 veces, se encontró su estrecha relación y los muchos puntos en común (Andreu, 2002), al igual que con Internacionalización, lo que llevó a agruparlos en una categoría denominada Ventajas y beneficios a nivel nacional e internacional. Al interior de esta se encontró que el ser bilingüe da garantía de calidad, ya que los egresados cuentan con una característica que los hace mejor y más competentes para el campo laboral; los egresados pueden acceder al conocimiento y a la información equitativamente; cuentan con las competencias en lengua para unirse a grupos de investigación nacionales e internacionales; se puede obtener mejores condiciones laborales; así como, posibilita la movilidad, la innovación y la internacionalización.

También, se evidenció la posibilidad con que cuentan los estudiantes, de hacer uso de su competencia para cubrir las necesidades de su entorno. Una necesidad que no está explícita en el perfil de egreso de los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía/ Educación Bilingüe, pero sí les ofrece la ventaja de desempeñarse como docentes en centros de lenguas y en el syllabus de asignaturas se refleja la necesidad de enseñar una segunda lengua en la edad temprana.

La tercera categoría es Segunda lengua y/o Lengua extranjera que se encuentra presente en los tres contextos con una frecuencia de 10 veces. Como resultado del análisis se percibe que no existe claridad en estos dos conceptos, por lo que se retoma la precisión que hace el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006). El MEN define la segunda lengua, como la lengua que resulta de actividades oficiales, comerciales, sociales y educativas o la que se requiere en un país o una comunidad para comunicarse entre sus ciudadanos cuando no se comparte la lengua oficial, es decir, esta surge del uso de la lengua producto de la necesidad de su uso en interacciones sociales. Igualmente, define

Lengua extranjera como “*aquella que se habla en el ambiente inmediato y local que no requiere su uso permanente para la comunicación*” (p. 11). Siendo este último el aplicable al contexto universitario. Por lo tanto, se asume que un estudiante es bilingüe cuando este hace uso del inglés en su ambiente inmediato, pero que no requiere de un uso permanente para la comunicación. Precisión necesaria para el contexto Institucional y Programa, con el fin de definir la postura que se va a tomar, teniendo en cuenta el contexto y sus necesidades y poder así, hacer una revisión al syllabus para verificar cuál concepción se está manejando.

Cuarta, la categoría Calidad. En esta se encuentra que el inglés es un garante de calidad educativa con el que pretende cerrar brechas; ser competitivos en condiciones de igualdad y se incluye como pieza clave para obtener la acreditación institucional de Alta Calidad. Así mismo, las pruebas que se encontraron presente en el Contexto Nacional y Saber Pro, en el contexto Institucional, dan una visión de la importancia de los resultados en aras de garantizar la Calidad de la educación. Su escasa presencia en el contexto Programa y los bajos resultados (por debajo de la media nacional) obtenidos por los estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil en las pruebas Saber Pro 2018 y 2019 según el informe ICFES 2020, generan cuestionamientos en las ventajas, beneficios y calidad de la educación en lo referente a competencias en inglés y, en general, en el acceso a la sociedad del conocimiento y a ser agentes de cambio que ayuden al país a insertarse en las economías globales; cuestionando, también, su rol como docentes que buscan atender las necesidades de su entorno.

La quinta, sexta y séptima categorías emergentes, Autonomía universitaria, Ámbito privado y TIC con relación a la enseñanza del inglés, se presentaron en los textos con una repetición muy baja; sin embargo, el hecho que sea la universidad, en específico cada facultad, sea la encargada de definir el nivel de competencia en inglés de sus

egresados, se percibe como un vacío en la normatividad que no restringe límite ya que los estándares establecen un nivel, pero a la vez, le da a las instituciones de educación superior libertad para establecerlos, pudiendo estar lejos de fomentar la comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables” (MEN, 2006, p. 6).

La descripción de las seis categorías, algunas presentes y otras ausentes en los tres contextos, hace que el análisis de contenido realizado, en su mayoría, explícito con algunos aportes desde lo implícito, busque generar una discusión crítica de los hallazgos realizados que sean clave para hacer ajustes o definir posturas.

#### **4.3 Limitaciones del estudio**

Teniendo en cuenta algunos cambios en la población a investigar, se pudo continuar con esta investigación ya que el tema es amplio y existen documentos suficientes para realizar un análisis sin detrimento en su fiabilidad y validez. Se procedió a delimitar la temática al análisis documental y establecer como metodología de investigación el análisis documental de contenido temático, recibiendo el apoyo del nuevo programa, enviando el syllabus de las asignaturas solicitadas.

El proceso de análisis ideal para esta investigación incluiría dos instancias más. Por un lado, la observación de clases con el fin de analizar cómo es la puesta en marcha del syllabus desde los dos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje. No se alcanzó a analizar el manejo de las referencias bibliográficas que se encontraron en el syllabus de las asignaturas analizadas y si la clase se imparte en español o inglés. Al igual que, si existe diferencia alguna al dejar la referencia bibliográfica en inglés como básica o

complementaria. Por otro lado, sería pertinente hacer un análisis de percepción de cómo los docentes y los estudiantes perciben las políticas de bilingüismo.

#### **4.4 Alcances y direcciones hacia el futuro**

El propósito inicial de esta investigación fue realizar el análisis de la articulación de las políticas nacionales e institucionales de la universidad escogida y llegar hasta la percepción de los directos responsables por el establecimiento de las políticas internas y los estudiantes de un programa de la universidad cuyos resultados en inglés en la prueba Saber Pro han sido inferiores a la media nacional, para lo cual se diseñaron dos herramientas adicionales: entrevista para los directivos y una encuesta para los estudiantes, junto con las respectivas consideraciones éticas, pero este se vio afectado por la situación de salubridad por la pandemia Covid 19, como se mencionó anteriormente. Por lo tanto, la temática del análisis de la percepción de las directivas y de los estudiantes del primer programa más las herramientas que se diseñaron, se dejan para futuras investigaciones en los programas en los que sus resultados en inglés sean bajos.

En lo referente a la presente investigación, por motivos como: accesibilidad, las cuarentenas y la complejidad del manejo del tiempo del trabajo en casa en esta nueva realidad, no fue posible llegar hasta la práctica real de los docentes y los estudiantes. Es decir, que se puede continuar con la observación de clases para analizar cómo es la puesta en marcha del syllabus de las asignaturas desde los dos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje. Convendría ver el manejo de la(s) referencia(s) que se encontraron en el syllabus de las asignaturas analizadas y si la clase se imparte en español o inglés, dejando la referencia solo como una cita. Por otro lado, hacer un análisis de percepción de

cómo los docentes y los estudiantes perciben las políticas de bilingüismo al interior de su clases.

Igualmente, se podría hacer un análisis documental comparativo de las acciones realizadas por los programas con mejores resultados en la prueba Saber Pro inglés con el fin de identificar los aciertos y poderlos adaptar al contexto propio del programa.

Este capítulo pretendió dar una descripción del análisis realizado con el fin de responder la pregunta que motiva esta investigación. Este se centró en la descripción de la metodología utilizada para el análisis de contenido, haciendo énfasis en el análisis de contenido semántico y en las técnicas para el análisis utilizadas por este con el fin de garantizar su fiabilidad y confiabilidad, aspectos que validan la rigurosidad de toda investigación. Igualmente, se pretende establecer conclusiones que recojan los hallazgos desde el contexto macro al micro en cuanto a la articulación de las políticas en bilingüismo que le sean de utilidad a la universidad, al programa escogido para este estudio y a la investigadora y su interés por continuar investigado problemáticas reales de su contexto.

## **5. Conclusiones y Recomendaciones**

El presente capítulo presentará las conclusiones producto del proceso de investigación. Estas se presentarán desde varias perspectivas: las conclusiones del análisis de los resultados desde el objetivo de la investigación para dar respuesta a la pregunta de investigación, de la ruta metodológica que se siguió, del ámbito académico y las recomendaciones o sugerencias.

**Conclusiones del análisis de los resultados desde el objetivo: articulación para dar respuesta a la pregunta que guió esta investigación:** ¿Cómo es la articulación existente entre la Política Nacional de Bilingüismo 2004 – 2019, la Política de Lengua Extrajera de



2013 y su concreción en el syllabus de tres asignaturas de un programa ofrecido por una universidad privada?

- Se hace énfasis en el hecho de que la responsabilidad de la educación superior es estar comprometida y ser agente de cambio reconociendo la importancia de formar profesionales, en este caso licenciados, competentes y multidisciplinarios. La categoría Comunidad competente en inglés revela una articulación en la política nacional y en la institucional en lo referente a su concepción meramente instrumental al asumir la competencia en inglés como garante de acceso a la globalización. Igualmente, se debe tener en cuenta que esta es una universidad privada, caracterizada por un enfoque biopsicosocial, que vela por la vida, su calidad y su sentido, con autonomía universitaria, lo que le permite ir más allá de la adopción de una política con fines solamente mercantilistas y llevará a sus egresados a la aproximación crítica y reflexiva acerca de los beneficios del aprendizaje del inglés.

Sin embargo, no se puede obviar la presencia del inglés en la ciencia, la tecnología, la cultura y la sociedad y caer en solo reducirlo a una cita bibliográfica en el syllabus. Es necesario repensar el microcurrículo haciendo justes a su concreción en el syllabus de las asignaturas para que el egresado se dé cuenta de la riqueza cultural que existe en su lengua y en las otras; para que sea competente desde su rol como docente de la infancia y, ya que cuenta con una visión más amplia y crítica del mundo y de su contexto, pueda encaminar su quehacer a reducir las diferencias sociales, fortalezca la equidad y brinde oportunidades de cambio de los niños y niñas que se le encomiendan; es decir, pueda hacer uso de su competencia para fortalecer su proyecto de vida y transformar su entorno.

Otro aspecto fundamental, que se relacionó con esta categoría, hace referencia a los estándares que establece el MCER para certificar el nivel de desempeño en una lengua.

Clasificación que permite conocer el nivel de desempeño del estudiante y que el ICSES toma como una de las competencias genéricas a evaluar en la prueba Saber Pro, que está articulada con este MCER (-A1, A1, A2, B1 y B2) y que se asoció durante el análisis a la calidad de la educación. Entonces, se puede inferir que los estudiantes de este programa no cuentan con el nivel exigido tanto por el gobierno nacional como por la universidad. Esta situación sugiere la ruptura entre las políticas y las acciones que se están llevando a cabo en la práctica.

En consecuencia, se supone una articulación parcial entre las políticas nacionales, las institucionales y el syllabus de las asignaturas. Esta deja ver nuevamente un problema latente, como lo constituye la segunda categoría Ventajas y beneficios a nivel nacional e internacional. Tampoco, se puede asegurar que la competencia en inglés sea la que solucione todas las necesidades del entorno personal, institucional y nacional. Sin embargo, dejando de lado la percepción del inglés como instrumento, se pudo analizar la presencia del inglés como lengua fundamental para la competitividad y el disfrute de los beneficios y las ventajas de la globalización: el acceso al conocimiento, la investigación, el intercambio sociocultural y el acceso a beneficios nacionales e internacionales, potenciando así la equidad. Pero al no contar con el nivel de competencia esperado, se hace más difícil acercar las brechas sociales y contribuirle al proyecto de vida de los estudiantes. (Chaves, 2017)

La tercera categoría que se analizó es Segunda lengua y/o Lengua extranjera. Se logró ver cómo estos dos términos se utilizan indistintamente en los tres contextos analizados por lo que se puede concluir que no se encuentran articulados. En el contexto Nacional, se evidencia más claridad en el uso de la expresión Lengua extranjera, pero en el contexto institucional y nacional predomina el uso de Segunda lengua, siendo irrelevante el término utilizado. Lo que importa, por el contrario, es determinar la interpretación que los

gestores de la política, los docentes y los estudiantes hacen de cada uno; si en verdad se reconocen las diferencias metodológicas que las caracterizan y si las acciones propuestas en los planes de acción de la universidad son acordes, teniendo en cuenta número de horas dedicado a la enseñanza del inglés y la caracterización del grupo de estudiantes que van a tomar la asignatura.

Para la categoría Calidad se concluyó que los bajos resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro generan cuestionamientos en la calidad de la educación, en inglés, que reciben y su competencia en esta lengua no queda certificada, afectando sus posibilidades laborales de desempeñarse como docente de inglés en centros de lenguas como se plantea en el perfil del egresado de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil.

La categoría emergente que se analizó hace referencia a la Autonomía universitaria para establecer los niveles de competencia de sus egresados de pregrado y posgrado, responsabilidad que la universidad delega a cada programa. Hecho que deja ver que no hay unidad al interior de la universidad en los niveles de competencia en inglés requerido. En este punto, se percibe un vacío en la normatividad, se deduce una directriz de flexibilidad, dejando a la política de lengua un poco en el aire, pudiendo estar lejos de fomentar alcanzar las metas fijadas por el gobierno o simplemente fomentar la justificación de la exigencia de un bajo nivel por las condiciones de sus estudiantes y su contexto. El bajo nivel de competencia lingüística en los estudiantes implicaría que se requiere más tiempo para alcanzar las metas propuestas por el PNB.

De igual manera, esta falta de articulación hace que la investigadora en su rol de docente de esta universidad y este programa se cuestione acerca de su participación, en

mayor o menor grado, en la obtención de los resultados; al igual que, en los pasos a seguir para aportarle al cambio.

Para finalizar este proceso investigativo, la autora plantea a modo de recomendaciones, los siguientes puntos:

### **Perspectiva Metodológica**

El método de investigación análisis de contenido brinda la oportunidad de seguir una ruta metodológica que utilice con temas que requieran analizar un vasto corpus documental.

Ante la ausencia de investigaciones en este tema, este estudio pretende contribuirle a la universidad y a otras que estén interesadas en analizar la articulación de las políticas de bilingüismo inglés con su concreción en el microcurrículo de los programas ofertados.

También el estado del arte que se logró recopilar en esta investigación incluye referentes recientes, 2017 y 2018, ya que esta metodología es poco conocida y la mayoría de las fuentes se remiten a 2002 y 2003.

Por otro lado, esta investigación tiene una utilidad metodológica en cuanto a la adaptación en el instrumento de recolección de la información que se escogió para la codificación, el cual incluyó una columna denominada contexto, haciendo más relevante la importancia de la procedencia de la información dentro del análisis. Este aspecto podría ser clave para ayudar a clarificar los resultados obtenidos. Es posible que según el contexto a analizar se pueda pasar de análisis de contenido temático al análisis comparativo que sigue una ruta metodológica similar.

### **Perspectiva Académica**

Se puede reiterar la importancia de seguir investigando en el tema de la presente investigación, ya que sería pertinente analizar cuál es la percepción de las directivas y de los estudiantes de este programa utilizando las herramientas que se diseñaron, como fueron encuestas, entrevistas y cuestionario.

Se sugiere que los futuros investigadores sigan una ruta de investigación cuidadosa y detallada teniendo en cuenta la gran cantidad de datos que se pueden recolectar y por el análisis que aún falta por hacer para saber las causas reales de las dificultades que presentan las estudiantes del programa escogido.

### **Recomendaciones o Sugerencias**

- El presente trabajo puede servir como ejemplo de una investigación de corte cualitativo que tenga como metodología el análisis de contenido semántico y de esta forma puede contribuir al campo académico estableciendo rutas a seguir para resolver el problema de las escasas competencias en inglés de un grupo específico de estudiantes.
- Se sugiere realizar observación de clases para analizar la puesta en marcha del syllabus de las asignaturas con el fin de corroborar el enfoque metodológico que se usa en las actividades descritas y que cuentan con una referencia en inglés para verificar la lengua de instrucción al interior de la clase.
- Con el fin de fomentar el uso del inglés y por ende de la competencia en una lengua, sería conveniente primero, redefinir la postura de la Universidad y de la Facultad en lo referente a segunda lengua o lengua extranjera. Segundo, verificar que las estrategias propuestas estén acordes con el enfoque de lengua que se pretenda

seguir. Tercero, Ajustar el syllabus de las asignaturas si se requiere. Cuarto, hacer el ajuste de los objetivos en el Currículo operativo para que la enseñanza real esté acorde con estos.

- Se sugiere utilizar el enfoque del aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (CLIL, por su nombre en inglés) con el fin de integrar el contenido y el aprendizaje de la lengua. Esta propuesta debe contar con un diseño didáctico de asignatura que dé equilibrio al uso de inglés para crear contenido de aprendizaje en el estudiante y a aprender la lengua, para el caso, inglés.

## Referencias

Acaldía Mayor de Bogotá. (2016). *¿Qué es una política pública para el Distrito Capital?*

Obtenido de Secretaría Distrital de Planeación: <http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/preguntas-frecuentes#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20p%C3%ABblica%20se%20inscribe,frente%20a%20realidades%20sociales%20relevantes.>

Agray, A. (2010). La construcción del currículo desde perspectivas críticas: una producción cultural. *Singno y Pensamiento*, 420-427.

Andréu, J. (2001). *Las técnicas del Análisis de contenido: Una revisión actualizada.*

Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54901527/borra.pdf?1509699438=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLas\\_tecnicas\\_de\\_Analisis\\_de\\_Contenido\\_Un.pdf&Expires=1607392072&Signature=CLqHu2UKN7PSiUPKtiOH--CZCC-rRiXfKimoUFb9cgtcuXkWWiQdXTv3PYd5vF](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54901527/borra.pdf?1509699438=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLas_tecnicas_de_Analisis_de_Contenido_Un.pdf&Expires=1607392072&Signature=CLqHu2UKN7PSiUPKtiOH--CZCC-rRiXfKimoUFb9cgtcuXkWWiQdXTv3PYd5vF)

Beneitone, P., Esquetini, C., González, F., Maletá, M., Suifi, G., & Wagenaar, R. (2007).

*Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty, M., Siufi, Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina [Informe Final. Proyecto Tuning. América Latina 2004-2007].* Bilbao: Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty, M., Siufi, G., & Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior. Publicaciones de la Universi.

Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales.* Bogotá: Norma.

- CESU, C. D. E. (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la paz
- Chaves, O. O. (2017). Política pública y política educativa: Una reflexión sobre el contexto. *Educación y ciudad*, (33), 13-28.
- Concejo de Bogotá, (2006). Acuerdo 253. Bogotá Bilingüe.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.
- Cummins, J., & Swain, M. (2014). *Bilingualism in education: Aspects of theory, research and practice*. New York: Routledge.
- De Mejía, A. M. (Ed.). (2005). *Bilingual education in South America* (50). Multilingual Matters.
- Elo, Satu, & Helvi Kyngäs. (2008) "The qualitative content analysis process." *Journal of advanced nursing* 62.1 107-115.
- Escobar, W. (2013). *Identify-Forming Discourses A Critical Discourse Analysis on Policy Making Processes Concerning English Language Teaching in Colombia*. Bogotá: DC.
- Fiszbein, C. &. (2017). *El Aprendizaje del inglés en América Latina*. Pearson.
- Flores, J. H. (2015). *Flores, J. H. Proyecto Tunning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final 2004-2007*. Bilbao: Universidad Deusto-Universidad de Groningen.
- Gibbs, G. (2007). *El análisis de datos cualitativa en investigación Qualitativa*. New Delhi: Morata.
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), pp. 397-417.



Gimeno Sacristan, J. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid:

Morata.

Goodson, I. (2000). *El cambio en el currículo*. Barcelona: Octaedro.

Guerro, C., & Quintero, A. (2016). *Las Voces de los Maestros frente a las Políticas*

*Educativas*. Bogotá: UD.

ICFES, (2010) Lineamientos para la Formación por Competencias en Educación Superior.

ICFES, (2020) Reporte de resultados histórico Saber Pro.

Imbernón. (2007). *10 ideas clave La formación permanente del profesorado*. España:

Graó.

Jiménez, F., Aguilera Valdivia, M., Valdés Morales, R., & Hernández Yáñez, M. (2017).

López-Noguero (2002). Análisis de contenido como método de investigación. *Revista de*

*educación* 4. p.167-179. Universidad de Huelva.

MEN. (2004). *Plan Nacional de Bilingüismo (PNB)*. Bogotá: NA.

MEN. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: Inglés. Formar*

*en lenguas extranjeras: ¡el reto! Lo que necesitamos saber y saber hacer. (Versión*

*PDF)*. Obtenido de Mineducación:

[https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes\\_Calidad/Estandares\\_basicos\\_de\\_competencias/Estandares\\_Basicos\\_Competencia\\_en\\_Lenguas\\_Extranjeras\\_%20Ingles.pdf](https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Estandares_basicos_de_competencias/Estandares_Basicos_Competencia_en_Lenguas_Extranjeras_%20Ingles.pdf)

[res\\_basicos\\_de\\_competencias/Estandares\\_Basicos\\_Competencia\\_en\\_Lenguas\\_Extranjeras\\_%20Ingles.pdf](https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Estandares_basicos_de_competencias/Estandares_Basicos_Competencia_en_Lenguas_Extranjeras_%20Ingles.pdf)

[anjeran\\_%20Ingles.pdf](https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Estandares_basicos_de_competencias/Estandares_Basicos_Competencia_en_Lenguas_Extranjeras_%20Ingles.pdf)

MEN. (2010). *Lineamientos para la Formación por Competencias en Educación Superior*.

*(Version PDF)*. Obtenido de Mineducación :

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)

[261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)

- MEN. (2013). *Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras 2014 – 2025 (Versión PDF)*. Obtenido de Mineducación :  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327001\\_archivo\\_pdf\\_terminos\\_convocatoria.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327001_archivo_pdf_terminos_convocatoria.pdf)
- MEN. (2015). *Programa Nacional de Bilingüismo 2004 - 2019 (Versión PDF)*. Obtenido de Min educación : [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-132560\\_recurso\\_pdf\\_programa\\_nacional\\_bilinguismo.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-132560_recurso_pdf_programa_nacional_bilinguismo.pdf)
- MEN. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022*. Obtenido de Mineducación:  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792\\_recurso\\_113.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf)
- Meng, X. (2013, February). Scalable simple random sampling and stratified sampling. In International Conference on Machine Learning (1-539).
- Peña, S., Jiménez Silva, L. L., & Cely, S. E. (2017). Implementación de la política pública de bilingüismo local en el municipio de Mosquera con el proyecto Mosquera Lives English.
- Posner, G. (2005). *Análisis del Currículo*. México: Mc Graw Hill.
- Salazar-Gómez & Tobón, (2018). Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento. *Revista Espacios* (37).
- Sánchez, A. C., & Obando, G. V. (2008). “Theoretical principles of bilingualism and bilingual education”. En Escobar, W. 2013. *Identity-Forming Discourses: A Critical Discourse Analysis on Policy Making Processes Concerning English Language Teaching in Colombia*. Profile (15) 1.
- Silva T., Jiménez L. & Cely, S. (2018) Monografía para optar por título de Licenciadas en
- Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Universidad El Bosque. (2005). Política de Lengua Extranjera 2013.

Universidad El Bosque, (2005). Plan de Acción para Lengua Extranjera: “...competencias comunicativas y laborales en lengua extranjera: Inglés” Editorial Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque. (2015). Plan de Acción para la Internacionalización 2014-2020. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque. (2015). Plan de Desarrollo 2016 – 2021 . *Plan de Desarrollo 2016 – 2021 La calidad de vida compromiso de todos*. Bogotá: Universidad El Bosque.

## Anexos

### Anexo A. Respuesta del Comité Técnico de la Maestría Docencia de la Educación Superior

Bogotá, abril 24, año 2020

Respetada estudiante  
JANNETH MORA

Ref. Respuesta a solicitud comité técnico sobre recolección de datos para trabajo de grado de la Especialización en Docencia Universitaria.

Cordial saludo.

El propósito de este comunicado es informar el concepto de riesgo y privacidad de la propuesta "El Programa Nacional de Bilingüismo en una Universidad privada en Bogotá", concepto emitido por el comité técnico de Posgrados en sesión de Abril 23 de 2020:

✓ **Riesgo.** El comité técnico de posgrados, después de evaluar la propuesta de investigación, considera que el riesgo de dicho estudio es mínimo o no hay riesgo.

✓ **Privacidad.** Se menciona las siguientes sugerencias: 1. Escribir de manera independiente a los instrumentos de investigación el consentimiento informado. Es necesario incluir en este, adicional al título y el propósito de la investigación, el tiempo que durará el estudio, los datos de contacto del investigador, el proceso de confidencialidad de los datos del participante, beneficios y riesgos del estudio. Se sugiere incluir estos procedimientos en el documento Trabajo de Grado. 3. Revisar el ítem de Conflicto de interés pues se hace mención que hay conflicto de interés lo que vislumbra un posible riesgo en el proceso de análisis de análisis de datos.

Finalmente, y con el objetivo de contribuir a su proceso de formación como docentes investigadores, el comité técnico hace las siguientes sugerencias:

- Revisar la propuesta metodológica. El comité de posgrados encuentra que la propuesta no describe un tipo de estudio, solamente se enuncia el paradigma cualitativo, Interpretativo y no deja clara la ruta metodológica.
- Explicar las razones por las cuales se usará los instrumentos de recolección de datos descritos en el documento y la relación directa con los objetivos propuestos de la investigación.

Es importante aclarar que para el comité técnico su propuesta puede pasar a la etapa de recolección de datos. Las sugerencias descritas en este documento quedan a su consideración y la de su director.

Cordialmente,

---

Gladys Gómez de Barbosa  
Coordinadora Académica de Posgrados (E)  
Comité Técnico de Investigación- Posgrados Facultad de Educación

## Anexo B. Consideraciones éticas

**Título Proyecto:** El Programa Nacional de Bilingüismo en una universidad privada en Bogotá

Apreciado directivo,

Reciba un cordial saludo.

Mi nombre es Janneth M. Mora Yate y soy estudiante del programa de Maestría en Docencia de la Educación Superior de la Universidad El Bosque. La investigación que estoy llevando a cabo para mis estudios de Maestría tiene como objetivo general realizar el análisis documental del Programa Nacional de Bilingüismo, la Política de Lengua Extranjera –inglés de una Universidad privada en Bogotá y su concreción en el currículo. Para tal fin, se espera recolectar información durante el año 2020 a usted como director(a) del programa escogido para este estudio. Por tanto, le solicito me proporcione los planes de estudio de las asignaturas Innovación Pedagógica, Procesos Inclusivos y Didáctica del inglés.

Los datos que se esperan recoger de la participación en esta investigación se mantendrán en confidencialidad y su acceso a ellos será únicamente por la investigadora.

La investigadora garantiza que:

1. Los datos recolectados serán de uso exclusivo para este estudio.
2. No se recopilará ningún tipo de información personal o sensible.
3. Los datos se mantendrán en un archivo PDF en el computador de la investigadora.
4. A los planes de estudio se codificarán asignándoles un número.

### **Beneficios y riesgos del estudio**

Los resultados de este estudio contribuyen al campo de ciencias de la educación en lo referente a planeación y ejecución de políticas institucionales para inglés que permitirán identificar los aciertos o desaciertos y ajustar las acciones en caso de que se amerite y analizar la manera cómo se adoptan las políticas en diversos contextos. Hasta el momento, no se ha logrado identificar posibles riesgos ni para los participantes, ni para el

investigador, ni para la comunidad académica; en otras palabras, el riesgo de este estudio es mínimo o no hay riesgo.

#### **Tiempo del estudio**

El estudio tendrá un tiempo estimado de seis meses aproximadamente.

Todas las preguntas o comentarios adicionales que quiera comunicar los pueden hacer por contacto directo con la investigadora; para esto se puede contactar al correo electrónico a la dirección [morajanneth@unbosque.edu.co](mailto:morajanneth@unbosque.edu.co) en cualquier momento o llamar al teléfono 3176798098. Si hay preguntas adicionales sobre los derechos en esta investigación, dudas, sugerencias o quejas que no hayan sido resueltas por la investigadora, puede contactar a:

- ✓ La directora de tesis de la investigadora, la profesora Kelly ~~Quintero~~ Puentes al correo [prof.puentes@gmail.com](mailto:prof.puentes@gmail.com).

¡Gracias por su colaboración.

Aíentamente,

Janneth M. Mora Y.

Anexo C. Matriz 1.A1 Fases del Análisis de contenido

CONTEXTO	CORPUS DOCUMENTAL	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN o UNIDADES CONDENSADAS DE SIGNIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN	SUBCATEGORÍAS	
NACIONAL Leyes, decretos, acuerdos, proyectos, programas (A)	Ley 30 de 1992	Objetivos de la educación superior Art. 6(h) Pro	Comunidades académicas internacionales			
		Del Instituto Colombiano para el Fomento de la	Cooperación entre comunidades internacionales			
		Artículo 115. El Instituto Colombiano de Crédito	Contexto crédito internacional	Beneficios y ventajas		
	MEN. Plan Nacional de Bilingüismo 2004 - 2019	con el objetivo de tener ciudadanos y ciudadan	competencias en inglés comparables internacionalmente	Competencias en lengua extranjera inglés		
		Tiene como objetivo el mejoramiento de la com	competencia en inglés			
		objetivos del programa están la formación de d	docentes y estudiantes bilingües competentes	Comunidad competente en inglés		
		Acciones: Educación para la innovación, la comp	el bilingüismo garantiza la competitividad	Beneficios y ventajas		
		Establece las metas para la educación superior,	metas estudiantes pregrado y profesores			
	* MEN Estándares Básicos 2006	En el análisis, los resultados de la prueba SABE	Saber Pro mide nivel			
		Una de las líneas de acción contempladas es el	inglés como lengua extranjera			
		Define como Proyecto estratégico para la compe	competitividad con bilingüismo			
		El Ministerio de Educación escogió el "Marco Co	M CER como base	M CER		
		Los estándares presentados se articulan con esa	profesionales nivel B2			
		El mundo actual se caracteriza por la comunicac	Un idioma internacional común			
		La lengua extranjera, en cambio, es aquella que	lengua extranjera	Lengua Extranjera		
		En el contexto colombiano y para los alcances d	lengua extranjera inglés			
		aprender el inglés como lengua extranjera. Co	Acceso a mundo de hoy			
		Aprender una lengua extranjera es una oportu	Aprendizaje inglés implica desarrollo			
	Programa de fortalecimiento al desarrollo de competencias en lenguas extranjeras 2010 - 2014 Lineamientos para formación por competencias en educación superior 2008	Razones para aprender: Es la lengua internacio	Lengua Extranjera]			
		Razones para aprender: Permite el acceso a bec	Acceso a beca internacionales			
		Razones para aprender: Ofrece mayores y mejo	Mejores oportunidades laborales			
		Facilita el intercambio de conocimientos y exp	Comunicación internacional por idioma común	Beneficios y ventajas		
		Como una forma de contribuir a la definición de	Niveles de M CER			
		El conjunto de saberes, conocimientos, destrez	Desarrollo de competencia comunicativa			
		El desarrollo de la competencia comunicativa s	Competencia en una lengua			
		Cada vez se reconoce más la necesidad de una f	Generar competencias genéricas y especializadas			
		las competencias son referente de gran import	Competencias significan calidad en la educación superior	Calidad en la educación		
		Desarrollar competencias comunicativas en ing	Acceso a la economía del conocimiento			
	Plan Visión Colombia 2019 contenido en "Visión Colombia II Centenario: 2019	las competencias seleccionadas se agruparon en	competencia en otra lengua internacional			
		Una competencia es un "saber hacer" en el que s	Significado de competencia			
Competencias prácticas: además de las competen		inglés como competencia práctica				
La comunicación en inglés debe ser una competen		competencia a desarrollar en el pregrado				
Tener ciudadanos y ciudadanas capaces de com		competitividad como beneficio a la comunidad				
indicaciones de las acciones necesarias para la		Alineación entre SABER 11 y Saber Pro				
En evaluación, se espera que los 15 estándares		Alineación entre SABER 11 y Saber Pro				
el Programa Nacional de Bilingüismo implemen		inglés para acreditación de la calidad en ES				
dominar una lengua extranjera representa una		inglés significa competencia y competitividad				
inglés como lengua extranjera: una competencia		Competencia para todos				
Ley 1651 de 2013 Ley de bilingüismo (ES) Modificar los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación en lo relacionado	es necesario crear estrategias para el desarrollo	Desarrollo de competencia comunicativa				
	Establece el dominio del inglés como lengua ex	lengua extranjera				
	Delineamiento de metas sociales y económicas	Cerrar brechas para lograr calidad				
	Artículo 1o. Adiciónese al artículo 13 de la Ley 1	Competencias en condiciones de igualdad				
	Artículo 2° literal g) Desarrollar las habilidades	Expresarse correctamente en lengua extranjera				
	Artículo 3 literal m) El desarrollo de habilidades	Habilidades en lengua extranjera				
	Art. 1 Objetos: Institucionalicese el proyecto "B	comunicarse con estándares internacionales				
	Art. 2 Objetos: Lograr una ciudad competitiva	Bogotá atractiva para los negocios				
	Art. 2 Objetos: Liderar una estrategia concerta	Alianza entre sectores económicos				
	Art. 2 Objetos: Garantizar la competencia com	competencia bilingüe de docentes y estudiantes				
Acuerdo 253 de 2006 Bogotá bilingüe en diez años por el Concejo de Bogotá	ARTÍCULO 3.- CRITERIOS. Equidad: Generar a trav	Acceder al conocimiento equitativamente				
	ARTÍCULO 3.- CRITERIOS. Articulación: La inform	acceder a la información y conocimiento en la globalización				
	ARTÍCULO 4°. SECTORES ESTRATÉGICOS. El proy	Articulación entre los niveles educativos				
	ARTÍCULO 5°. LÍNEAS DE ACCIÓN. a. Establecer a	Bienes y servicios bilingües en Bogotá				
	ARTÍCULO 5°. LÍNEAS DE ACCIÓN. b. Promover a	Acuerdos en bilingüismo para uso público				
	ARTÍCULO 5°. LÍNEAS DE ACCIÓN. d. Desarrollar	Investigaciones				
	ARTÍCULO 5°. LÍNEAS DE ACCIÓN. e. Brindar la c	inglés como garante de contratación pública				
	ARTÍCULO 5°. LÍNEAS DE ACCIÓN. f. Estructurar	Entornos bilingües de trabajo en lo público				
	ARTÍCULO 6°. MARCO DE REFERENCIA. Para la re	M CER para certificación				
	ARTÍCULO 8°. PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS. La A	Publicidad para lograr participación ciudadana				
MEN. Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022	Hay decisión política de mejorar los niveles de	inglés como política				
	Sección Integración y Sinergia: se establece in	inglés en instituciones privadas	inglés en el ámbito privado			
	En relación con el desarrollo de competencias	Formación de competencias en estudiantes y docentes				
Ley 1330 de 2019	Ley por la cual se regula el registro calificado de	Registro calificado en ES				
	Así mismo, el programa deberá establecer las c	Por ley desarrollo de una segunda lengua	Segunda lengua	Interés del gobierno por segunda lengua		
CESU Acuerdo por lo superior 2034 (Consejo Nacional de Educación Superior)	Le corresponde al Estado velar por la calidad de	Calidad de la educación				
	Bilingüismo como factor para la visibilidad inter	Internacionalización				
MEN. Plan Decenal de Educación 2006-2015	de la internacionalización la formación en leng	Nivel A2 (M CER) para licenciatura en el año 2034				
	Fines de la educación en el siglo XXI la globaliz	Globalización				
Decreto 1295 de 2010 Registro Calificado en Educación Superior	5.2. Justificación. 5.2.2. Las necesidades del país	Opcional referentes internacionales				
	5.3 Contenidos curriculares: 5.3.8. Las estrategi	Desarrollo de competencia comunicativa en pregrado				
Resolución 02041 de feb 3 2016	Artículo 11. Medida del trabajo académico. Las	Autonomía en criterios para modalidad internacional	Autonomía universitaria			
	Lineamientos licenciatarios. Nivel B1 en exam	Nivel B1 en Saber Pro para licenciaturas				
Programa Nacional de Inglés 2015 - 2025 Colombia Very Well	Objetivo a nivel de la Educación Superior: Forta	El gobierno se interesa por las Licenciaturas en idiomas				
	Calidad, acompañamiento y financiación para la	(beneficios que fomentan el inglés)				
	Compromiso nacional por el inglés dirigido a I	Compromiso por inglés ES				
	proyecto estratégico para la competitividad, qu	Competitividad en ES				

Anexo D. Matriz 4.1.B1 Fases del Análisis de contenido

Plan de Desarrollo Institucional 2006 - 2021	Proyecto Internacionalización del currículo: Acc	Asignatura en inglés para internacionalización del currículo	Beneficios y ventajas
	Modelo de Indicadores de Medición de Calidad	Calidad para lograr internacionalización	
	En este marco, es necesario resaltar el Program	Proyecto estratégico para competitividad	
	De otro lado, la globalización y la mundializaci	Procesos de internacionalización	
	La Política de Lengua Extranjera promueve el de	Competencias en comunidad universitaria	
	Este proyecto se basa en el desarrollo profesora	Desarrollo profesional e institucional por segunda lengua	
	El fortalecimiento de los procesos académicos n	Segunda lengua en macro y microcurrículo	Segunda lengua en el micro y macrocurrículo
	El fortalecimiento de los procesos académicos n	Segunda lengua para movilidad académica y doble titulación	
	Objetivo: Diseñar e implementar estrategias ma	Estrategias micro y macrocurriculares	
	Acciones: Incluir dentro del plan de estudios de	Plande estudios incluye apropiación de segunda lengua	
Acciones: Fomentar el desarrollo de actividades	Uso de la segunda lengua en el microcurrículo		
Meta: 100% de egresados graduados con compe	Metas para estudiantes pregrado	MCER	
Política de Lengua Extranjera 2013	La globalización significa mayor y creciente inte	Globalización con lenguas	
	Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en l	Programas con lengua extranjera para conocimiento y negocios	Lengua Extranjera
	reconociendo así la importancia del desarrollo d	Inglés como garante de calidad y competitividad	Calidad
	La Universidad ... se inserta en entornos global	Bilingüismo para desarrollar proyectos internacionalmente	
	la Universidad, estableció ... el requisito de sufi	Nivel de suficiencia en lengua extranjera en pregrado y posgrado	Comunidad Educativa
	objetivos principales en el desarrollo de una p	Competencia en lengua extranjera	
	estrategias: Establecimiento de Estándares de	Estándares según MCER	
	Fortalecimiento de la competitividad mediante	Competitividad por TICs con segunda lengua	TICs para enseñar inglés
	La inclusión del segundo idioma en el modelo d	Segundo idioma para acreditación	
	libertad a cada Consejo de Facultad para deter	Autonomía universitaria para establecer nivel de suficiencia en inglés	Autonomía universitaria
Desarrollar habilidades en el dominio de una s	Segunda lengua acorde con proyecto de vida		
La Universidad asume la Internacionalización co	Internacionalización		
Registro Calificado y Acreditación, la Universid	Registro calificado por electivas en segunda lengua		
Esta política promueve el desarrollo de compe	Competencia en lengua extranjera para comunidad académica		
de manera progresiva se incluirá el inglés en la	Progresivamente inglés asignaturas		
... permite que las Unidades Académicas incorp	Currículo con segunda lengua		
lineamientos que permiten desarrollar los proy	Grupos de interés en segunda lengua		
Aprendiendo cómo aprender: Desarrollar habil	Habilidades en segunda lengua según proyecto de vida, con pares	bibliografía propia de la asignatura	
El fortalecimiento y la inclusión de las lenguas e	Lenguas extranjeras en los Ejes de la universidad	Ejes transversales con políticas en lengua extranjera	
Nivel de inglés exigido en los programas de pre	Nivel B2 para licenciatura		
Eje Éxito Estudiantil: Fortalecimiento del biling	Nivel de suficiencia específico según programa		
Plan de Acción para la Lengua Extranjera 2014 - 2020	Desarrollo de objetivos de aprendizaje para la s	Objetivos de la segunda lengua	
	Desarrollar habilidades en el dominio de un ase	Desarrollo de habilidades	
	Habilidades para la universalización y globaliz	Globalización	
	Pedagogía Infantil facilita su cumplimiento des	Proyecto de vida y profesión	
	Habilidades que permitan la comunicación con	Fomenta la Comunicación	
	Entender la literatura de la disciplina	Bibliografía en inglés	
	Docente con habilidades en segunda lengua par	Acceso a fuentes universales	
	Nivel para la Licenciatura en Pedagogía Infantil	Nivel para licenciatura	
	Desarrollo de segund lengua en académicos	Profesores	
	Participación de la comunidad académica en los	Capacitación comunidad	
2016 - 2021 Plan de Desarrollo Institucional Facultad de Educación	Fortalecimiento y desarrollo de segunda lengua	Inglés según políticas nacionales	
	El Tabloide es una construcción colectiva y dem	Artículos en inglés en periódico institucional	
	Contexto: La globalización requiere la formació	Docentes con dominio en segunda lengua	
	En las Tablas No. 8 y 9 se presenta el estado de	Salario de egresados con competencia en segunda lengua	
	La incorporación de una segunda lengua extran	Normatividad Niveles de competencia B2 para licenciaturas	
	El fortalecimiento académico de una segunda l	Relación entre políticas y programas institucionales	
	Objetivos: Diseñar estrategias para el aprendiza	Estrategias segunda lengua para cumplir con requisito	
	Actualizar el nivel de segunda lengua en las lice	Nivel B1 para Pedagogía Infantil	
	EJE: INTERNACIONALIZACION DEL CURRÍCULO: La	Internacionalización por segunda lengua en los planes de acción	
	OBJETIVO: Incluir dentro del plan de estudios de	Programas con uso y aprendizaje de segunda lengua	
A través del fortalecimiento de una segunda l	Profesionales integrales por segunda lengua mas otros		
El fortalecimiento académico de una segunda l	Políticas para lograr movilidad y globalización		
Este proyecto tiene el propósito de incrementar	Curriculo para lograr incrementar nivel		
Poryecto 4: Este proyecto tiene el propósito de	Curriculo para lograr incrementar nivel		
Proyecto: Este proyecto tiene el propósito de in	Curriculo para lograr incrementar nivel		
el desarrollo de suficiencia comunicativa en seg	Suficiencia comunicativa y segunda lengua		
Porcentaje de egresados graduados con compe	Egresados con competencia en segunda lengua		
ICFES Reporte de Resultados Históricos SABER Pro	Porcentaje de estudiantes por niveles de desem	Competencias y niveles de desempeño según MCER	
2019	Se menciona en toda la sección destinada al los	Resultados en inglés	